

Género en la Cooperación para el Desarrollo

2009



Marco de Orientación

Índice

Prefacio – 3

Listado de abreviaciones – 4

1. La promoción de la mujer y gender mainstreaming en la cooperación para el desarrollo: éxitos retóricos – dificultades prácticas – 5

2. ¿Por qué género en la cooperación para el desarrollo? – 7

3. Conceptos claves de género en la cooperación para el desarrollo – 8

3.1 Términos y definiciones – 8

3.2 Género en la cooperación de las ONG – 10

3.3 Género en la ayuda humanitaria – 20

3.4 Género en la cooperación gubernamental – 22

Anexos – 25

4.1 Evaluando la sensibilidad de género en una solicitud de proyecto – 25

4.2 Equidad de género en situaciones de catástrofe – 26

Miembros de VENRO – 29

Prefacio

Todo indica que va a haber tormenta: el tercero de los Objetivos del Milenio no va a alcanzarse si no se redoblan los esfuerzos. El equilibrio entre los géneros parece precario y hay muy pocos Estados que aboguen por la igualdad de derechos para ambos sexos y por el acceso de las mujeres al poder. De ahí que la sociedad civil esté más alentada que nunca a promover un cambio respecto al género de los procesos de desarrollo. Aún hoy, el trabajo de las mujeres está infravalorado. Aún hoy, predominan los prejuicios y la asignación de roles que hacen imposible una participación igualitaria de hombres y mujeres en la sociedad, en la economía y en la política. En África, Liberia ha sido el primer país en contar con una mujer como Jefe de Estado; en Latinoamérica, ha sido Chile, con su presidenta. A pesar de todo, las mujeres perciben sólo el diez por ciento de los ingresos mundiales y poseen poco más del uno por ciento de la riqueza mundial. Y eso, pese a que además realizan dos tercios de todas las horas de trabajo del mundo. Más del 60 por ciento de los llamados «trabajadores en la pobreza», cuyos ingresos no alcanzan para subsistir, son mujeres. Trabajan mayoritariamente en sectores informales y en empleos inseguros y sin protección social, sin un salario adecuado y sin jornada laboral fija. En cuanto a la educación y a la sanidad, las mujeres también están muy discriminadas: dos tercios de todos los analfabetos y más del 55 por ciento de los infectados con el VIH/SIDA del África subsahariana son mujeres. Pobreza y migración son palabras femeninas.

Es también tarea de la sociedad civil poner fin a esta discriminación diaria y estructural, así como contribuir a la igualdad de derechos para ambos sexos y a la promoción

de la mujer. En la era de la globalización, la igualdad de derechos para ambos sexos sigue siendo un asunto principal en la agenda mundial y un desafío para la cooperación al desarrollo.

A pesar de los numerosos avances en la política de igualdad de género, hasta ahora la lucha contra la pobreza femenina sólo ha dado resultados insuficientes. Por eso, el trabajo de las organizaciones no gubernamentales (ONG) debe también medirse por cómo fomentan la igualdad de derechos mediante la promoción de la mujer y por la integración de los objetivos de igualdad de género en las políticas. Esto es válido tanto para las ONG del Norte como para las del Sur.

En 1995 la Conferencia Mundial sobre la Mujer de la ONU, con su plataforma de acción, formuló la perspectiva de género para el siglo XXI; sin embargo, hasta ahora no se ha puesto en práctica. Al contrario, en muchos países se ha dado un paso atrás debido a tendencias fundamentalistas, ideologías y religiones.

La sociedad civil está llamada más que nunca a contribuir para superar la continua discriminación de la mujer. Los programas y los proyectos son instrumentos adecuados para este fin.

Los intentos de concienciación de género en las organizaciones miembro de VENRO y los proyectos promovidos por éstas en los países socios son contagiosos.

Son alentadores y demuestran que las políticas de desarrollo de las organizaciones no gubernamentales ya no hacen caso omiso a la discriminación de género, a pesar de que aún queda mucho por hacer. Como bien dice un proverbio africano: las palabras no llenan la cesta.

Prof. Dr. h. c. Randzio-Plath
Vicepresidenta de VENRO

Listado de abreviaciones

| | |
|-----------------|--|
| BMFSFJ | Bundesministerium für Familie, Senioren, Frauen und Jugend (Ministerio de la Familia, los Adultos Mayores, las Mujeres y la Juventud) Bundesministerium für Familie, Senioren, Frauen und Jugend |
| BMZ | Bundesministerium für wirtschaftliche Zusammenarbeit und Entwicklung (Ministerio Federal de Cooperación Económica y Desarrollo) |
| CEDAW | Convención sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación Contra la Mujer |
| DED | Deutscher Entwicklungsdienst (Servicio Alemán de Cooperación Social-Técnica) |
| DWHH | Deutsche Welthungerhilfe (Agro Acción Alemana) |
| EED | Evangelischer Entwicklungsdienst (Servicio de las Iglesias Evangélicas en Alemania para el Desarrollo) |
| G-clasificación | «Código G» [código de un esquema de análisis que informa sobre el grado de equidad de género] |
| GTZ | Deutsche Gesellschaft für technische Zusammenarbeit (Cooperación Técnica Alemana) |
| MDGs | Millennium Development Goals (Objetivos de Desarrollo del Milenio) |
| NU | Naciones Unidas |
| ONG | Organización No Gubernamental |
| OECD/DAC | Organisation for Economic Co-operation and Development / Development Assistance Committee (Organización para la Cooperación y Desarrollo Económicos / Comité de Asistencia para el Desarrollo) |
| UE | Unión Europea |
| VENRO e. V. | Verband Entwicklungspolitik deutscher Nichtregierungsorganisationen e. V. (Asociación alemana de Organizaciones de Desarrollo no gubernamentales) |

1. La promoción de la mujer y gender mainstreaming¹ en la cooperación para el desarrollo: éxitos retóricos – dificultades prácticas

Hoy en día, promover la justicia de género es un eje constitutivo de la identidad de las organizaciones de cooperación al desarrollo. En el debate sobre las políticas de desarrollo hay coincidencia en que:

- Las mujeres están estructuralmente discriminadas en todas las sociedades y sujetas a cargas extraordinarias;
- Las mujeres, por ser las que suelen asegurar la sobrevivencia familiar, juegan un rol clave en los procesos de desarrollo; como tales son las portadoras claves la promoción del desarrollo económico y social;
- Para lograr la equidad de género se requiere de la implementación de dos estrategias complementarias, la promoción de la mujer y el enfoque transversal de género.

No obstante estas coincidencias, a la hora de querer poner en práctica las medidas tendientes al logro de la equidad de género uno se topa con múltiples dificultades. Probablemente una de las causas para tal situación está en los enfoques mismos de promoción y transversalización tal como han sido desarrollado durante las últimas tres décadas.

Durante los años setenta del siglo pasado se logró implementar a nivel de las Naciones Unidas un enfoque innovativo que impulsó la entonces Ministra de Desarrollo y Cooperación, Sra. Marie Schlei: la **promoción de la mujer**, como instrumento para luchar contra la discriminación y las desventajas que sufren las mujeres en el Sur. No sólo los actores estatales sino también las organizaciones no gubernamentales (ONG) jugaron un rol importante en la implementación de esta estrategia. La Conferencia Mundial sobre la Mujer (Beijing, 1995) aprobó en su Plataforma de Acción el **enfoque transversal de género** como segundo instrumento estratégico para superar la discriminación continua de las mujeres y avanzar hacia la equidad de género. Desde entonces las políticas de desarrollo reclaman, en principio, que se analiza en todos los programas y proyectos el impacto que los mismos puedan tener sobre las relaciones de género y el beneficio que puedan proporcionar tanto a varones como a

mujeres. Ello ha producido un cambio de perspectiva: hoy en día, en la cooperación para el desarrollo tanto la promoción de la mujer como el enfoque de género se han instalado como principios de acción obligatorios.

El camino hacia la implementación del enfoque transversal de género estuvo lleno de dificultades y ha provocado a su vez muchas preguntas nuevas. La promoción de la mujer y el enfoque transversal de género ¿se perciben realmente como dos estrategias complementarias? O al contrario ¿el nuevo enfoque está por desplazar la siempre necesaria promoción de la mujer? En los debates actuales sobre las tensiones entre ambas propuestas, algunas feministas y activistas del movimiento de mujeres han llegado a tildar el enfoque transversal de género de tramposo que da gato por liebre a la causa de las mujeres. Uno de los aspectos más cuestionados es si el enfoque transversal de género ha satisfecho o no las expectativas que la cooperación para el desarrollo ha puesto en él, en términos de avance real y efectivo para las mujeres.

La discusión reciente al interior de VENRO arrojó como un primer consenso que no deben enfrentarse ambos enfoques, la promoción de la mujer y el enfoque transversal de género. El enfoque transversal de género apunta al objetivo de la equidad entre varones y mujeres y constituye el marco estratégico para formular una política de igualdad de oportunidades, mientras que la promoción de la mujer es más bien una herramienta esencial en este espectro. El enfoque transversal de género facilita una revisión más sistemática del impacto de las actividades de promoción de la mujer, situando las mismas en el contexto más amplio de las políticas pro-equidad que van dirigidas a ambos sexos.

No obstante esta claridad conceptual, el balance de la implementación concreta del enfoque transversal de género en el ámbito de la cooperación para el desarrollo es desencantador. A pesar de su incorporación a la programática de las organizaciones no gubernamentales los avances en el terreno práctico son insatisfactorios: la implementación se percibe demasiado lenta y « tibia »; frecuentemente se carece de voluntad política, aspecto que se materializa en recursos financieros, personales y de asignación de tiempo insuficientes. Ello es un indicador para la escasa prioridad que se le atribuye de facto al objetivo de la equidad de género en muchas organizaciones de desarrollo; hasta la fecha solamente unas pocas organizaciones disponen de un set de estrategias que apuntan a la incorporación de la perspectiva de género

¹ Gender mainstreaming significa poner la equidad de género en el centro del debate. En el contexto de América Latina se acostumbró traducir el término gender mainstreaming como « enfoque transversal de género », o simplemente « transversalidad ». Una interpretación rigurosa de ambos términos subrayaría una leve diferencia de significados: mientras gender mainstreaming propone incorporar el enfoque de género en las corrientes principales, la « transversalidad » insiste que el enfoque de género debe estar presente en todo y cada uno de los aspectos institucionales.

a nivel institucional.

Aparte de una palpable ausencia de voluntad política hay una serie de confusiones conceptuales. No se delimita claramente el significado de términos como «**mujeres**» y «**género**» o «**promoción de la mujer**» y «**enfoque transversal de género**», por lo general se les usa a manera de sinónimos. En el Taller de VENRO «**Todo es saber hacerlo – La Promoción de la Mujer y el Enfoque transversal de Género en la Práctica de las ONG**» (Diciembre 2004) los y las participantes compartieron que en la práctica cotidiana lo usual es pretender la equidad de género a través de proyectos propios del ámbito de la promoción de la mujer, y esto a pesar de haber incorporado el enfoque transversal de género a las programáticas organizacionales, luego de la Conferencia sobre la Mujer en Beijing. Ello indica de que hay contradicciones entre el consenso teórico sobre «género» como construcción social (a diferencia de «sexo» que identifica los aspectos biológicos) por un lado, y la traducción del concepto a la práctica de la cooperación por el otro. Otro indicador es el hecho de que casi todas las actividades siguen dirigidas a la población femenina mientras que brillan por su ausencia propuestas proequidad de género desde y para los varones.

A ello se añade la dificultad extendida de diseñar estrategias exitosas que concretizan el objetivo de la equidad de género en estrategias de acción pertinentes. El análisis, la planificación y la implementación de programas de género son tareas sumamente complejas, para las que suelen mostrarse insuficientes los instrumentos habituales de planificación y evaluación. Por lo general ni se dispone de datos desagregados por género ni se identifican las necesidades de género, y raras veces hay capacidad para determinar de manera fidedigna el impacto que los proyectos en marcha tendrán sobre los varones y mujeres y las relaciones de género como tales.

El presente Marco de Orientación tiene como objetivo contribuir a la eliminación de estas deficiencias mediante:

- Impulsos que facilitan la discusión conceptual sobre la promoción de la mujer y el enfoque transversal de género y la implementación de ambos enfoques, a manera de estimular la voluntad política hacia mayores compromisos a favor de la equidad de género;
- El abordaje de términos claves, para eliminar imprecisiones conceptuales;

- La presentación de herramientas, probadas en la práctica, y la difusión de prácticas exitosas en los proyectos.

Este Marco de Orientación incluye los resultados del ya mencionado Taller de VENRO «**Todo es saber hacerlo – La Promoción de la Mujer y el Enfoque transversal de Género en la Práctica de las ONG**» – un foro donde se discutió intensamente sobre las diferencias y similitudes de ambos enfoques y también sobre estrategias, procedimientos e instrumentos para lograr la transformación de los roles tradicionales de género.

2. ¿Por qué género en la cooperación para el desarrollo?

Por décadas la cooperación para el desarrollo no se ocupó atenta y explícitamente de las relaciones de género en los países contrapartes. Más bien partió de la idea de que la equidad de género se daría de manera automática con tan sólo modernizar la sociedad y focalizar los programas en mujeres de escasos ingresos. Fue hasta cuando se cuestionó la efectividad de los programas de desarrollo como tales, y paralelamente se extendió la discusión pública sobre las desigualdades de género, que se escuchó el clamor por una mirada sensible al género sobre los programas y proyectos.

A la par de consideraciones sobre la equidad de género, principalmente orientadas en los principios de los Derechos Humanos, hay razones bien pragmáticas para inclinarse por una política de género activa como eje irrenunciable en el marco de la cooperación para el desarrollo. A manera de ejemplo: se sabe desde los años setenta que las mujeres de hogares de ingresos bajos constituyen un grupo meta privilegiado ya que son principalmente ellas las que aseguran la satisfacción de las necesidades básicas y la sobrevivencia familiar. La idea detrás de este planteamiento fue «integrarlas al desarrollo» (**Mujeres en el Desarrollo**); para ello se aplicaron estrategias para elevar su productividad dentro de la economía del mercado. Sin embargo, pronto se constató que la implementación de este enfoque no condujo a mayores derechos políticos y económicos para las mujeres.

En respuesta a este reconocimiento se gestó en los años noventa el enfoque «**Género y Desarrollo**» que identifica la construcción social de la identidad femenina. Este concepto parte de la idea clave de que mujeres y varones aprenden roles socialmente acuñados, cuya configuración depende del contexto específico y que remite a la vez al carácter dinámico y modificable de dichos roles. Partiendo de una desigualdad estructural entre varones y mujeres, se presta más importancia a las relaciones de género en el análisis del marco político y jurídico.

TEORÍA

Tres argumentos a favor de una perspectiva de género en la cooperación para el desarrollo

Justicia

La equidad de mujeres y varones es una cuestión de justicia social y de opción democrática y como tal forma parte de la identidad de casi todas las organizaciones sociales. Las relaciones de poder desiguales entre mujeres y varones son responsables para la situación de desventaja que padecen las mujeres en relación a los varones. Especialmente afectadas son mujeres que sufren discriminaciones múltiples, por ejemplo a causa de su pertenencia étnica o religiosa, de discapacidad o de orientación sexual.

Pertinencia y Exactitud

Los instrumentos de análisis y planificación de género permiten visibilizar intereses y necesidades diferenciadas. Ello permite diseñar proyectos y programas pertinentes que apuntan a la satisfacción de las necesidades diferentes de mujeres y varones del grupo meta.

Eficiencia

Los proyectos y programas con perspectiva de género promueven una cooperación para el desarrollo eficiente. Ello se puede corroborar a través de los éxitos de medidas de promoción de la mujer y/o la incorporación del enfoque de género en la Constitución Nacional, tal como ocurrió en algunos países del Sur.

Fuentes y lecturas adicionales:

- Rodenberg, Birte: «Gender und Armutsbekämpfung. Neuere konzeptionelle Ansätze in der internationalen Entwicklungszusammenarbeit». Gutachten, Bonn, 2003a.
- Rodenberg, Birte: «Gender Mainstreaming in der Entwicklungszusammenarbeit der Europäischen Kommission». Gutachten für das BMZ, Bonn, 2003b.
- Deutsches Institut für Entwicklungspolitik (DIE): «Anforderungen an eine kohärente EZ: Die Integration von Gender in Armutsbekämpfungsstrategien»: www.die-gdi.de/die_homepage.nsf/0/a2e01774dd48735ec1256dad0048a8da?OpenDocument
- NRO-Frauenforum: Infobrief 1/2002. «Gender und Armut»: www.womnet.de/content/publikationen/dokumente/Armut-und-Gender-Infobrief-20021.pdf
- EU scadplus: «Gleichstellung von Frauen und Männern»: <http://europa.eu/scadplus/leg/de/s02310.htm>

3. Conceptos claves de género en la cooperación para el desarrollo

3.1 Términos y definiciones

Para lograr la equidad de género, la cooperación para el desarrollo se sirve de enfoques variados. No obstante el hecho de que en la práctica se suele trabajar con formas mixtas, una definición conceptual precisa es importante para asegurar una selección pertinente de instrumentos y metodologías a favor del empoderamiento de las mujeres y la promoción de la equidad de género. A continuación se presentará una selección de los conceptos claves de la perspectiva de género.

Género

El término «género» proviene del inglés que diferencia lingüísticamente entre el «sexo social» (género) y el «sexo biológico» (sexo). «Género» refiere a las diferencias entre varones y mujeres que son socialmente construidas y que incluyen tanto el desempeño diferenciado de roles y los estereotipos tradicionales como también las relaciones entre los géneros. Ello convierte a género en un indicador para analizar las relaciones de poder y la discriminación. Género es una construcción social y cultural y como tal dependiente de las condiciones-marco culturales, sociales, económicas e históricas respectivas. Por ser socialmente aprendidos, los roles de género son también modificables.

Fuentes y lecturas adicionales:

- GenderKompetenzZentrum: «Gender Mainstreaming als Strategie»: <http://www.genderkompetenz.info/genderkompetenz/gender/>
- Frauenbüro Wien: Glossar / «Sieben Schritte zur Gleichstellung»: www.gleichstellung.info/026/Glossar/
- BMFSFJ: Glossar / «Gender Mainstreaming»: www.gender-mainstreaming.net/gm/definition.html

Enfoque de género

El enfoque de género pone en el centro del análisis las causas estructurales de la discriminación que se da a raíz de pertenecer a determinado género, focalizando en los procesos e instituciones sociales que generan y mantienen el desequilibrio entre mujeres y varones – casi siempre a costa de las mujeres. El objetivo del enfoque de género es el aseguramiento de procesos de desarrollo social, económico y ecológicamente sustentables a través de la reducción de discriminaciones a causa de la condición de género y del **empoderamiento** de las mujeres. Interviene paralelamente en los niveles micro, meso y macro y considera tanto las necesidades prácticas de género como los intereses estratégicos que

apuntan a relaciones de poder equilibradas entre los géneros.

Fuentes y lecturas adicionales:

- GTZ: Glossar / «Gender-Ansatz»: www2.gtz.de/gender_project/deutsch/weiterfuehrend/glossar/glossar/genderansatz.htm
- Bliss, Frank et al: «Ansätze der Frauenförderung im internationalen Vergleich: Empfehlungen für die deutsche Entwicklungszusammenarbeit. Forschungsberichte des BMZ», Band 115. Weltforum Verlag, Köln, 1994.
- Schaefer, Stefani / Osterhaus, Juliane: «Gender und Projektmanagement: Ein Beitrag zum Qualitätsmanagement der GTZ». Eschborn, 1999.

Promoción de la mujer

La promoción de la mujer refiere a proyectos y programas dirigidos específicamente a mujeres con el objetivo de mejorar directamente sus condiciones de vida y mermar las desventajas que sufren en el campo económico, social y político. Ello incluye, por ejemplo, medidas de capacitación y de generación de ingresos, la participación en procesos de decisión política y el mejoramiento de su status jurídico. La promoción de la mujer apunta a la ampliación de la auto-determinación femenina y su auto-organización (espacios propios) y la promoción de un rol más activo de las mujeres en todos los procesos sociales. También apunta a la transformación de las instituciones sociales, económicas y políticas en las que se expresan las relaciones de poder predominantes.

Fuentes y lecturas adicionales:

- Ulrike Bartels: «Frauenförderung in der deutschen Entwicklungszusammenarbeit». Tectum Verlag Marburg, 2002.
- BMFSFJ: Glossar / «Frauenförderung»: www.gendemainstreaming.net/gm/Service/glossar,did=14308.html

Enfoque transversal de género

El enfoque transversal de género tiene como objetivo la incorporación consecuente del principio de la equidad de género a todos los ámbitos de una organización. Ello suele implicar una transformación profunda de los procedimientos de decisión y organizacionales. El enfoque transversal de género tiene carácter procesual y moviliza todos los ámbitos de acción y decisión de una organización en todos sus niveles. De esta manera se convierte paulatinamente en un aspecto integral en el modo de pensar y actuar de todos los/las involucrados, constituyéndose la equidad de género como un criterio decisivo en la toma de decisiones.

Fuentes y lecturas adicionales:

- GenderKompetenzZentrum: «Gender Mainstreaming»: www.genderkompetenz.info/gendermainstreaming/
- Friedrich-Ebert-Stiftung: «Frauen- & Genderpolitik»: <http://www.fes.de/gender/>
- Stiegler, Barbara: «Gender macht Politik. 10 Fragen und Antworten zum Konzept Gender Mainstreaming». Friedrich-Ebert-Stiftung, Bonn, 2002.
- BMFSFJ: Glossar / «Gender Mainstreaming»: www.gender-mainstreaming.net/gm/Hintergrund/gender-mainstreaming-und-frauenpolitik.html

Empoderamiento

El término «empoderamiento» engloba estrategias y medidas que apoyan a las personas en su búsqueda de una vida auto-determinada e independiente. Este enfoque plantea generar capacidades y habilidades para lograr un mejor desenvolvimiento (nivel individual) y más poder de negociación (nivel social). En la cooperación para el desarrollo el concepto empoderamiento señala, en esencia, un proceso a través del cual se pretende apoyar a grupos poblacionales desfavorecidos en el fortalecimiento de la confianza en sí misma, la articulación de sus intereses y su participación activa en los procesos políticos. En el centro de la atención está el fortalecimiento de los potenciales de la gente misma. En este sentido, empoderamiento es una pre-condición para la sustentabilidad de los proyectos.

Fuentes y lecturas adicionales:

- BMZ: Glossar / «Empowerment»: www.bmz.de/de/service/glossar/empowerment.html
- Schöninger, Iris: «Empowerment – für eine geschlechtergerechte Entwicklung.» DED-Rundbrief. Ausgabe 4/2000, S. 13 ff.

Análisis de género

El análisis de género es una pre-condición básica para incorporar la perspectiva de género a los proyectos, programas e instituciones. Es prácticamente el primer paso que antecede a la formulación de las estrategias políticas. En un análisis de género se observa el contexto de un proyecto con «lentes de género» y se procede a realizar un análisis de problemas, identificando las miradas diferenciadas de mujeres y varones en relación a sus problemas específicos, sus objetivos y sus potenciales. Su característica principal es una diferenciación entre las «necesidades prácticas» cuyo logro asegura la satisfacción de las necesidades básicas y los «intereses estratégicos» que apuntan a la transformación estructural.

Un análisis de género presupone el levantamiento de datos desagregados por género. Un primer paso es la diferenciación por sexo, pero ésta resulta insuficiente ya que mujeres y varones no constituyen grupos homogéneos en los que todas las personas estarían sometidas a las mismas discriminaciones y tendrían los mismos intereses y necesidades. Por eso el análisis de datos debe incluir características adicionales tales como la edad, el estado civil, la ocupación económica, el estado de salud, etc., y vincularlas a los roles de género.

Fuentes y lecturas adicionales:

- GTZ: Glossar / «Gender-Analyse»: www2.gtz.de/gender_project/deutsch/weiterfuehrend/glossar/glossar/genderanalyse.htm
- Rodenberg, Birte: «Gender und Armutsbekämpfung. Neuere konzeptionelle Ansätze in der internationalen Entwicklungszusammenarbeit». Gutachten, Bonn, 2003.
- BASIS Institut: «Gender-Analysen»: www.genderanalyse.de/arbeitsbereiche/gender/content3.html
- GTZ, Pilotprogramm Gender / Kerstan, Birgit: «Gender-specific Participatory Approaches in Situation Analysis, Monitoring and Evaluation». Eschborn, 1995.
- Rosa Luxemburg Institut: «Gender BASICS»: www.rli.at/Seiten/3welt/3W_basic.htm
- Stiegler, Barbara: «Was ist Gender Mainstreaming und was ist eine Gender-Analyse?» In: Dieselbe: Mit Gender Mainstreaming zum «gerechten» Lohn? Bonn, 2003: http://library.fes.de/fulltext/asfo/01638.htm#P18_237

Presupuesto sensible al género

El presupuesto sensible al género refiere al análisis del presupuesto público con criterios de género. Es un medio a través del cual se analiza el impacto diferenciado que tienen los ingresos y egresos públicos sobre grupos de mujeres y varones. Es un procedimiento que permite visualizar el impacto de la alocaión presupuestaria sobre las relaciones de género, modificar eventualmente las prioridades y proceder a la realocación de los recursos a favor de un presupuesto público género sensible y justo.

Fuentes y lecturas adicionales:

- BMFSFJ: Glossar / «Gender-Budgeting»: www.gender-mainstreaming.net/gm/gender-budgeting.html
- GenderKompetenzZentrum: «Gender-Budgeting»: www.genderkompetenz.info/gendermainstreaming/strategie/genderbudgeting/

TEORÍA

La promoción de la mujer y el enfoque transversal de género – dos caras de la misma moneda

| Promoción de la mujer | Enfoque transversal de género |
|---|--|
| La promoción de la mujer es un instrumento de acción de entidades comprometidas con la justicia de género y la equidad de mujeres y varones, como p.ej. instancias estatales, empresas, asociaciones, pero también ONG y grupos de mujeres. | El enfoque transversal de género apuesta a la participación de todas las personas involucradas en una decisión. Es responsabilidad de todas las políticas – y no exclusivamente de la política pro-mujer – el asegurar la equidad de varones y mujeres. |
| Las políticas pro-mujer apuntan a la superación de situaciones que perjudican concreta y estructuralmente a las mujeres por su condición de género. | El enfoque transversal de género se ocupa de todas las decisiones políticas, incluso de aquellas que a primera vista parecen no tener una relación con problemáticas específicas de género. |
| Se puede actuar de manera rápida y se enfoca exclusivamente sobre el objetivo específico. La medida en mención se concentra en el abordaje de la problemática específica. | El enfoque transversal de género como estrategia tiene un carácter más amplio y fundamental, por lo que su implementación requiere de más tiempo. Este enfoque tiene potencial para lograr transformaciones sustentables en todos los/las actores y en todos los procesos políticos, con miras de lograr la equidad de género. |

Fuente:

- BMFSFJ: Glossar/«Gender Mainstreaming und Frauenpolitik»: www.gender-mainstreaming.net/gm/Hintergrund/gender-mainstreaming-und-frauenpolitik.html

3.2 Género en la cooperación de las ONG

3.2.1 Contexto

La mayoría de las ONG del ámbito de la cooperación para el desarrollo se fundaron para contribuir con su labor a la reducción de la pobreza y la abolición de las relaciones injustas en el mundo. Algunas de ellas, como p.ej. el Marie-Schleier-Verein, Terre des Femmes o medica mondiale, apuntaron desde sus inicios a la transformación de los roles sociales y culturales de las mujeres, y por ende de los varones, en sus sociedades. En tales ONG el enfoque de género es un eje constitutivo de su identidad institucional, por lo que suelen disponer de un mayor dominio del enfoque de género que las ONG que trabajan en otros ámbitos de la cooperación. Estas últimas, por general, deben transformar sus procesos y procedimientos internos de manera mucho más radical, lo que implica modificaciones en todos los niveles de las organizaciones de desarrollo y procedimientos innovativos en el trabajo con los grupos meta.

El enfoque de género debería valer de la misma manera para las ONG del Norte y del Sur. Ello significa que se le debería aplicar no solamente a los proyectos compartidos, sino de la misma manera a las ONG involucradas del Norte y del Sur. Las ONG del Norte deben cuestionarse auto-críti-

camente qué criterios definen para la selección de contrapartes y con qué consecuencias los aplican. Si bien no debería excluirse como opción el dar por finalizada la cooperación en caso que los aspectos de género no reciben la atención debida, tal situación debería considerarse también como una oportunidad para un aprendizaje compartido, con tanto de mejorar la propuesta-solicitud de cooperación. Ello presupone que la perspectiva de género está integrada a los instrumentos disponibles y los procedimientos institucionales para el aseguramiento de calidad (vea capítulo 3.2.2).

PRÁCTICA EXITOSA:

Enfoques de género, EIRENE

De: Eckehard Fricke, Gerente de EIRENE (desde Septiembre 2005 Jefe de Misión del DED en Mosambique)

El servicio de cooperación para el desarrollo EIRENE considera los conceptos de la promoción de la mujer y el enfoque transversal de género como instrumentos complementarios. La razón es obvia: la pobreza sigue teniendo rostro de mujer. Ello requiere, por un lado, de un apoyo sostenido a la promoción específica de las mujeres, particularmente en relación a tecnologías que reducen la carga laboral, a un acceso mejorado a los recursos, a mejores opciones de for-

mación y capacitación y a más libertad en la toma de decisiones. Por esta razón una parte del presupuesto de EIRENE está comprometido específicamente para mujeres. Por otro lado, en EIRENE el análisis de género es un elemento obligatorio en los conceptos regionales y los informes. La ONG insiste en el análisis de los grupos meta de manera especial en las mujeres y la participación de las mismas en todas las fases relevantes del proyecto. En las evaluaciones se observan particularmente los impactos del proyecto sobre la situación de las mujeres. La experiencia muestra que presiones de tiempo y escasez de personal durante la fase preparatoria de un proyecto impacta negativamente sobre la participación de las mujeres.

Aporte de Eckehard Fricke durante el Taller de VENRO: « Todo es saber hacerlo – La Promoción de la Mujer y el Enfoque transversal de Género en la Práctica de las ONG », 2 de Diciembre 2004

3.2.2 Instrumentos de una cooperación sensible al género

Promoción del diálogo y de los procesos de reflexión

En el marco de una estrategia activa pro-equidad de género los siguientes instrumentos son pre-condiciones importantes para responder a las exigencias del enfoque de género.

- **Diálogo continuo con las contrapartes**

Frecuentemente las solicitudes de proyectos escritos carecen de información específica sobre género. Una de las razones puede estar en la formulación de la solicitud, pero por lo general ello refleja la existencia de vacíos en el análisis de género al inicio de la planificación. Si luego de insistir en una aclaración tal información sigue brillando por su ausencia, entonces sí es necesario acordar una fecha límite para el levantamiento de los datos desagregados por género y su correspondiente información a la organización donante. Además hay que fijarse de que la contraparte se esfuerce en identificar los intereses estratégicos de las mujeres, incorporando a las mismas activamente en este proceso, con tanto de facilitar procesos de transformación estructural.

- **Visitas a las contrapartes**

La mejor oportunidad para un intercambio intensivo se da durante las visitas personales; la comunicación por

escrito o vía teléfono, sobre las actividades planificadas e implementadas, siempre está en peligro de quedarse en lo superficial. En las visitas a los proyectos, las mesas redondas y las consultaciones con las contrapartes hay que cuidar de que las mujeres mismas estén presentes, que se realicen visitas a sus proyectos y que participen, en la medida de lo posible, en la organización de dichos eventos. En las organizaciones locales respectivas el interés internacional por las actividades de las mujeres se suele traducir en un mejor status de las mismas.

- **Asesoría a las contrapartes**

A las organizaciones contrapartes se pueden ofrecer, a manera de apoyo adicional, asesorías de género, seminarios de intercambio, guías de implementación o estudios específicos que trabajan un contenido-eje desde la perspectiva de género. Es aconsejable la participación de consultoras / expertas locales en tales actividades de asesoría.

Integración de aspectos de género a la planificación, el monitoreo y la evaluación (PME)

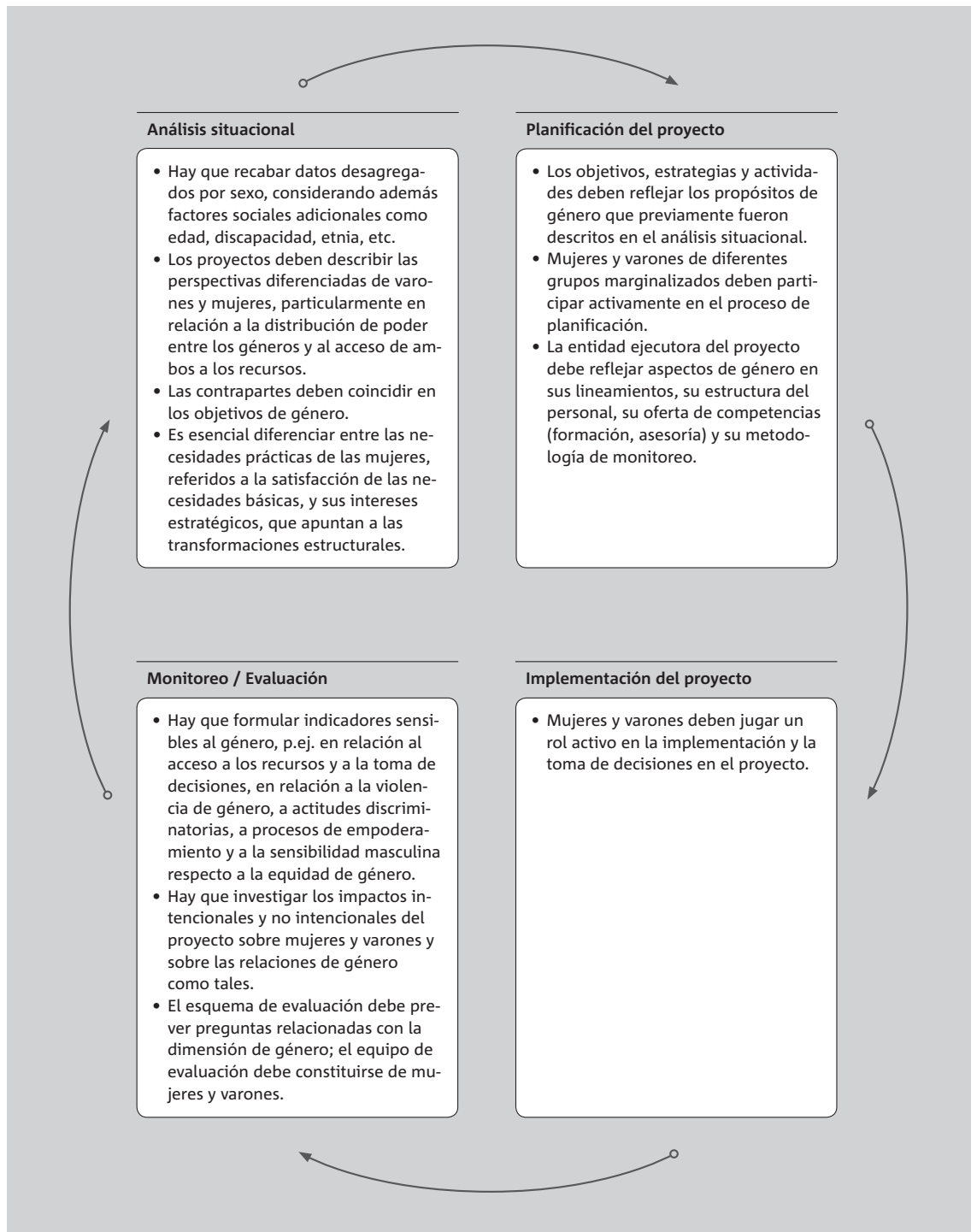
El set de instrumentos PME sirve para revisar durante todas las fases de un proyecto si se trabaja de manera eficiente y eficaz en el logro de los objetivos. El PME es un proceso cíclico donde los hallazgos sobre los procedimientos del proyecto se re-inyectan con miras a optimizar los procesos futuros. Los instrumentos PME sensibles al género revisan si se logra el objetivo equidad de género y los objetivos específicos que fueron formulados para su concreción. La idea detrás es reflexionar sobre las prioridades y planificar mejor las actividades de desarrollo a futuro.

- **Aspectos de género en los « términos de referencia »**

Los términos de referencia deben formular explícitamente la direccionalidad en cuanto a género la cual se desprende del análisis previo; a la vez deben traducir el objetivo en medidas de fácil realización. No es suficiente una formulación desenfocada como «habría que incluir género a la problemática en mención», ya que ésta es demasiado imprecisa como para ofrecer una orientación para la acción, además tales formulaciones suelen pasar por alto. Las preguntas respecto a la equidad de género y las relaciones de género deben responder al contexto del proyecto.

TEORÍA

Género en el ciclo de proyecto –
esquema de orientación



- **Aspectos de género en la evaluación**

En el equipo de evaluación al menos una persona debe tener las competencias necesarias para abordar cuestiones de género y tener además la tarea explícita de investigar al respecto. En caso que esta persona tiene más tareas que cumplir, eventualmente debe acordarse un período específico para el abordaje de género. Además es necesario aplicar criterios más severos a la interpretación y las recomendaciones afines. No es suficiente observar la participación femenina o los impactos positivos del proyectos sobre las mujeres fuera del contexto concreto. En vez de dedicar un capítulo aparte a la participación de las mujeres, es más conveniente incluir una diferenciación por género a lo largo de toda la evaluación y a las conclusiones (basada en los datos pertinentes y el análisis de los mismos).

Promoción del enfoque transversal de género en las ONG

- **Tarea transversal**

La revisión del proyecto y la incorporación institucional del enfoque de género a los procedimientos de las ONG deberían ir de la mano. El enfoque transversal de género refiere a la integración formal de la perspectiva de género a las políticas y la identidad de la organización. A nivel de implementación, género debería estar integrado a todos los programas, conceptos regionales y demás ejes temáticos.

- **Enfoque «de arriba hacia abajo»**

El enfoque transversal de género es un enfoque «de arriba hacia abajo» (top down); es decir, la dirección de una organización lo impone con carácter obligatorio para todo el personal. Este paso presupone una decisión política de parte de la dirección y asimismo la definición de responsabilidades y procedimientos precisos. Aparte de un compromiso con carácter de obligatoriedad es necesario disponer de procedimientos transparentes que permiten una interpretación de los resultados en base a indicadores sensibles al género. La implementación exitosa de un marco orientador para el diseño de políticas sensibles al género depende también de la disponibilidad de sanciones para el personal que no lo acata. La experiencia muestra que el enfoque transversal de género es más exitoso en aquellos casos donde el enfoque «de arriba hacia

abajo» se acompaña con otro «de abajo hacia arriba» que cuenta con el apoyo del personal mismo.

- **Formación en la perspectiva de género**

El enfoque transversal de género implica nuevas exigencias para el personal: no sólo hay que ofrecer nuevas herramientas, también hay que convencer al personal de la importancia de los objetivos de esta temática. Pueden contribuir a la sensibilización capacitaciones específicas, llamadas por lo general «formación en la perspectiva de género». Sin embargo, no es conveniente ofrecerlas de manera aislada, sino como parte de un paquete de formación que incluye también un acompañamiento posterior de los y las participantes.

- **Presupuestos sensibles al género**

Con «presupuesto sensible al género» se denomina un procedimiento integrativo que posibilita el análisis sistemático de las políticas presupuestarias y de los presupuestos concretos y los tipos de gastos. Se averigua qué impacto – directo e indirecto, positivo y negativo – pueden o no tener dichos presupuestos sobre mujeres y varones individuales así como sobre grupos diferentes de mujeres y varones. Es un instrumento importante en el marco del enfoque transversal de género.

LISTA DE CONTROL**Presupuesto sensible al género – Preguntas claves**

El « presupuesto sensible al género » es de rigor un instrumento del accionar gubernamental con el objetivo de modificar en el largo plazo los patrones de género social y culturalmente acuñados. No obstante, todas las instancias de la cooperación para el desarrollo deben calcular los presupuestos de sus programas y actividades desde esta mirada.

Pregunta básica:

- ¿Quién se beneficia de lo presupuestado – varones / mujeres? Pero también ¿qué grupo de varones / mujeres?

Asignación directa a nivel de la organización / de las organizaciones contraparte(s)

- ¿Cómo se distribuyen los costos de personal?
- ¿Quién dispone de los recursos adicionales (vehículos, computadoras, etc.)?
- En caso de proyectos para mujeres: ¿cuentan con la misma asignación de recursos que proyectos comparables?

Asignación directa a nivel de grupos meta

- ¿Cuántas niñas / mujeres y cuántos niños / varones se benefician directamente de la medida (análisis de usuarios/as)?
- ¿Cuántos recursos promedios se asignan por persona?
- ¿Cómo se distribuye el acceso a y el control sobre la tierra?
- ¿Quiénes reciben herramientas y créditos?
- ¿Quiénes están previstos/as para participar en actividades de formación / capacitación?
- ¿Cómo se distribuyen los impactos sobre el empleo?

Asignación indirecta de los recursos del proyecto?

- ¿Cómo se distribuye el incremento de ingresos?
- ¿Quiénes se benefician más de las actividades de formación / capacitación?
- ¿Cómo impacta la medida en la disponibilidad de tiempo, en la salud, en la generación de capital social, en las opciones de participación y decisión, etc.?

Porcentaje de los recursos a favor del fortalecimiento de los enfoques de género

- ¿Cuál es el monto financiero para el fortalecimiento de los enfoques de género?
- ¿Está previsto el financiamiento para la formación en género?
- ¿Se dispone de recursos financieros para la asesoría en género, pero también para la promoción de varones y mujeres en campos atípicos para su condición de género?

Posibles impactos sobre las relaciones de género

- ¿Cómo se modifica la distribución de recursos?
- ¿Cómo se modifica la división genérica del trabajo?
- ¿Aporta el proyecto a la modificación de las relaciones de poder y de los espacios de toma de decisiones?

Fuente:

- EED-Handreichung: Orientierungshilfe Gender-Budgeting. Vorschläge zur Anwendung einer geschlechtsspezifischen Budgetanalyse in der Projektzusammenarbeit und im Projekt- und Partnerdialog, Bonn 2003

- **Plan de acción a nivel de toda la organización**

La implementación del enfoque transversal de género no puede descansar solamente sobre la buena voluntad de algunos/as pocos/cas ya que implica una fuerte carga de trabajo; frecuentemente éste es el argumento principal para no tener en cuenta dicho enfoque en la práctica. En el largo plazo todo el personal debería dominar las herramientas para una gerencia de proyectos con sensibilidad de género. Los primeros pasos pueden ser la elección temporal de contenidos-eje prioritarios, o la confección de un plan de acción a nivel de toda la organización que contiene actividades concretas, indicadores y un marco temporal para la ejecución.

- **Conocimiento especializado en género**

Por lo general no es posible prescindir del conocimiento especializado en género, sea como recurso interno o externo. Frecuentemente las organizaciones de mujeres y las ONG contrapartes necesitan aportes conceptuales y metodológicos continuos. Pero también al interior de las ONG se necesitan personas que dan seguimiento al debate en este terreno, que se ocupan de los contactos con

las redes respectivas y que impulsan la evolución de este campo de trabajo; aunque se sobre-entiende que todo el personal debería estar en capacidad de gerenciar los proyectos con sensibilidad de género. Los presupuestos de las ONG y/o de las áreas respectivas deben disponer de recursos para posibilitar asesorías en género.

- **Política de equidad de género**

El enfoque transversal de género debe acompañarse de una política de promoción de oportunidades que apoya a mujeres a asumir responsabilidades de liderazgo en las instituciones. El incremento de mujeres en posición de expertas y de liderazgo es una pieza clave en la promoción de la mujer al interior de la organización. La investigación en género y el Programa de Desarrollo de las Naciones Unidas consideran que con un 30 % de mujeres en posiciones de liderazgo se dispone de la «masa crítica» para introducir opciones de participación efectiva, eficiencia e innovación.

PRÁCTICA EXITOSA:

Enfoques de género, Pan para el Mundo

De Hannelore Moll, Jefa de Sección de Proyectos y Programas

Pan para el Mundo (Brot für die Welt) re-emplazó la promoción de la mujer por el enfoque transversal de género. Pero habría que reflexionar nuevamente sobre esto y averiguar si no sería mejor trabajar con ambos enfoques paralela y simultáneamente, cada uno con sus especificidades. Pan para el Mundo ve una necesidad creciente de utilizar cada enfoque de manera flexible y con mayor autonomía el uno del otro. Particularmente en la cooperación con países donde el movimiento de mujeres es débil, hay que comenzar con el **empoderamiento**. Esto es una pre-condición para que las mujeres puedan hacer uso del enfoque transversal de género, siendo seguras de sí mismas e incidiendo en su contexto particular acorde sus propias concepciones. A manera de ejemplo: en las Filipinas Pan para el Mundo ya no apoya a proyectos de promoción de la mujer, sino en lugar de esto se promociona a las organizaciones contrapartes para que éstas incorporen género como tarea transversal a su organización y su propuesta de trabajo. Esta decisión se basa en el reconocimiento de que en las Filipinas hay un fuerte movimiento de mujeres capaz de conseguir la inclusión de

las necesidades de las mujeres al concepto de género. La situación en otros países, como p.ej. en Bangladesh, es diferente; aquí Pan para el Mundo sigue apoyando actividades de promoción de la mujer para fortalecer a las mujeres, p. ej. a través de becas y el apoyo a la conformación de redes de apoyo mutuo.

Probablemente el objetivo de equidad de género cuenta con las orientaciones de implementación más precisas al interior de Pan para el Mundo: el enfoque transversal de género fue aprobado por la dirección como estrategia institucional; está firmemente incorporado como ámbito de acción al documento base de Pan para el Mundo «Justicia para los Pobres»; se desarrollaron estándares para la gerencia de los proyectos, el acompañamiento y la evaluación de los mismos; se realizaron capacitaciones temáticas y se está implementando un programa internacional contra la violencia doméstica junto a organizaciones de contrapartes a nivel global.

Nota: Mientras tanto se decidió en el marco de la planificación estratégica de Pan para el Mundo que a partir de 2006 se considera a la «promoción de la mujer» y a la «equidad de género» como dos ámbitos de acción autónomos.

Aporte de Hannelore Moll en el Taller de VENRO «Todo es saber hacerlo – La Promoción de la Mujer y el Enfoque transversal de Género en la Práctica de las ONG», 2 de Diciembre 2004

LISTA DE CONTROL

Análisis del proyecto desde una perspectiva de género – Preguntas claves

Análisis situacional

- ¿Considera la descripción del contexto del proyecto la situación de varones y mujeres de manera diferenciada (acceso a recursos, presencia en gremios de decisión, competencias, conocimientos, necesidades e intereses)?
- ¿Se incluye a expertas locales en el proceso de análisis?

Entidad ejecutora del proyecto

- ¿Tiene la organización una política de género explícita y una política pro-igualdad de oportunidades?
- ¿Cómo es la estructura ocupacional (número y calificación de trabajadoras femeninas / masculinos) en los niveles de implementación (administración / programas) y en las instancias de dirección y control?
- ¿De qué manera participa el personal femenino en los procesos de toma de decisión?
- ¿Se previeron medidas para que el equipo de trabajo se apropie de la sensibilidad de género?

Planificación

Objetivo del proyecto

- Se considera la temática de género (equidad de género, empoderamiento femenino) en el objetivo superior (explícita o implícitamente)?
- Los objetivos del proyecto consideran las condiciones de vida diferenciadas de mujeres y varones o la modificación de las relaciones de género?
- ¿La formulación del objetivo incluye a experiencias previas en relación a políticas de género?
- ¿Qué organizaciones pueden coadyuvar en el logro de los objetivos? ¿Por qué?
- En la formulación de los resultados esperados ¿se prevén posibles impactos indirectos, positivos o negativos, sobre mujeres y varones? ¿Cuáles?

Grupo meta

- La composición genérica del grupo meta ¿es adecuada en relación al objetivo equidad de género?
- A la hora del análisis del grupo meta ¿se observa de manera diferenciada la situación de mujeres y varones? ¿Se recopilan datos, p.ej. sobre el status socio-económico y cultural, la edad, la etnia, la estructura organizacional?
- En los grupos meta ¿participan las mujeres en los procesos de toma de decisión?
- ¿Cuáles son las necesidades prácticas y los intereses estratégicos de género?

Selección de metodologías

- De cara a las diferencias jerárquicas entre mujeres y varones en una sociedad determinada ¿es adecuada la selección de las metodologías?
- ¿Promueve el proyecto la participación activa de mujeres y varones en todas las fases del proyecto? ¿Se benefician del proyecto mujeres y varones por igual?
- En el marco del proyecto y su entorno ¿hay una distribución equitativa del trabajo entre los géneros?

Medidas previstas

- ¿Se prevén actividades para discutir el comportamiento de roles y la presión social sobre mujeres y hombres por su género?
- ¿Son necesarias actividades específicas para apoyar mujeres y hombres en modificar este comportamiento?

Recursos

- ¿Hay una relación razonable entre los recursos técnicos y financieros, disponibles para mujeres y varones, en relación a la composición genérica del grupo meta?
- ¿Se requiere de recursos técnicos y financieros adicionales para emprender una labor pro-equidad de género?
- ¿Tienen las mujeres y los varones del grupo meta un acceso igualitario a los recursos del proyecto? En caso que no ¿qué medidas se prevén para superar esta situación?

Implementación

- ¿Se realiza una planificación sensible al género efectiva?
- Las responsabilidades y facultades de decisión en el equipo de trabajo ¿se distribuyeron de manera justa entre los géneros?
- La carga de trabajo en el equipo de trabajo ¿se distribuyó de manera justa entre los géneros?
- En caso de necesidad ¿tiene el equipo de trabajo acceso a asesoría en género?

Monitoreo y evaluación

- ¿La formulación de los indicadores es sensible al género?
- ¿Qué resultados e impactos de género se pueden constatar?
- ¿Qué resultados e impactos no esperados se pueden constatar?
- ¿Se aseguró que los hallazgos del proceso en marcha sean tomados en cuenta en la próxima planificación de proyectos / programas?

Fuentes y lecturas adicionales:

- Brot für die Welt: Standards zur Information und Prüfung von Projektträger und Projektantrag.
- Evangelischer Entwicklungsdienst: Mitwirkungsvorlage und Unterlagen zu PME (Planung, Monitoring und Evaluierung).
- Meentzen, Angela und Gomáriz, Enrique: «Umsetzung der Geschlechterdemokratie», eine Studie zur Anwendung der Geschlechterdemokratie in der Planung und Evaluierung von Projekten im Auftrag der Heinrich Böll Stiftung, April 2002.
- Oxfam: Gender Mainstreaming Tools. Questions and checklists to use across the programme management cycle, November 2002.

3.2.3 Prácticas exitosas entre ONG alemanas**Derechos laborales en Maquilas nicaragüenses, EIRENE²**

Desde los años setenta existen en Nicaragua las así llamadas «maquilas». Estas son fábricas extranjeras ubicadas en «zonas de libre comercio» que producen para empresas internacionales. No pagan ni impuestos ni aranceles. El espectro productivo se limita a aquella parte de la confección de prendas de vestir que resulta intensiva en mano de obra. Hoy en día más de 24 mil personas trabajan en Nicaragua en un total de 38 maquilas, más del 80 por ciento de las empleadas son mujeres.

Las condiciones de trabajo en la industria maquilera son malas: ésta está caracterizada por la enorme presión psicológica y física, una protección laboral y de salud insuficientes, acoso sexual, frecuentemente horas extra forzadas, en parte sin pago extra, y generalmente una mala remuneración. Otras adversidades que deben enfrentar las mujeres son el control permanente y presiones continuas para incre-

mentar el ritmo de trabajo, amenazas de despido en caso de embarazo, enfermedades de la piel y los pulmones por el polvo, el calor y la insuficiente ventilación, así como prejuicios en la capacidad visual y auditiva a causa de la mala iluminación. A pesar de tener la zona de libre comercio más pequeña en relación a los demás países centroamericanos, Nicaragua dispone del índice más alto de organización sindical; pero también aquí los sindicatos fueron desterrados de las maquilas durante los últimos cinco años. No obstante, una pequeña organización de mujeres, el Movimiento Norma Elena Cuadra (MEC) trabaja obstinadamente a favor de los derechos de las trabajadoras.

El MEC se esfuerza por incorporar a los acuerdos de comercio bi- y multilateral códigos de conducta y cláusulas sociales para asegurar la observación de los Derechos Humanos en la producción exportadora. Para asegurar la consideración de los intereses específicos de las mujeres, el MEC exige la participación de organizaciones centroamericanas de mujeres en el proceso de monitoreo y verificación de estos códigos de conducta en las maquilas. Ha iniciado «mesas redondas» en el sector maquilero para fomentar la responsabilidad social de las empresas y además ofrece procedimientos de mediación en caso de conflictos en las maquilas.

El MEC está comprometido con la labor de divulgación y cabildeo y con la formación de promotoras en las empresas que trabajan para mejorar la protección laboral y de salud de las trabajadoras. El MEC tiene capacidad de divulgar casos concretos de violación de los Derechos Humanos a nivel internacional, gracias a una intensa labor de entrelazamiento con redes de ONG en el Norte y la colaboración con campañas, como p.ej. la «Clean Clothes Campaign» (Campaña Ropa Limpia).

EIRENE apoya a la organización de mujeres MEC a través de asesoría técnica en forma de una cooperante así como mediante el financiamiento para la formación interna y la realización de campañas. Aparte de su labor relacionada a las maquilas, las compañeras del MEC están comprometidas con la causa de las mujeres en otras situaciones existenciales; p. ej. ofrecen apoyo a las mujeres en caso de problemas y violencia intrafamiliares y en caso de dificultades en el ámbito de la patria potestad y las obligaciones alimenticias; asesoran a mujeres y niñas que trabajan como empleadas domésticas y acompañan a mujeres rurales en su lucha por mejorar sus condiciones de vida.

2 EIRENE = siglas en alemán para el Servicio Internacional Cristiano por la Paz (Internationaler Christlicher Friedensdienst)

En este proyecto EIRENE aprecia:

- El fortalecimiento de la auto-estima de las mujeres, especialmente la formación de las promotoras que a su vez son trabajadoras de las maquilas;
- El apoyo que presta en caso de problemáticas concretas;
- La generación de presión social a través de campañas públicas, de la participación en manifestaciones, de la presencia en los medios de difusión masiva (radio y debates televisivos);
- El sondeo y aprovechamiento de los márgenes de manobra en el terreno político para señalar los déficit de participación que sufren las mujeres y para desarrollar posiciones propias;
- El posicionamiento de mujeres, también respecto cuestiones económicas complejas: se realiza p.ej. una «alfabetización económica» con mujeres de bajos niveles de escolaridad, proceso que les habilita para protagonizar su propia perspectiva en el debate de globalización.

Más información bajo: www.eirene.org

Acceso a títulos de tierra en Honduras, FIAN³

El 10 de junio 2001 unas sesenta campesinas sin tierra se tomaron unos terrenos baldíos, ubicados en la Costa Atlántica hondureña. Desde más de cuatro años están defendiendo esta tierra, un caso sin precedente en el país y una historia insólita.

El núcleo del grupo de mujeres había comenzado a organizarse en un club de amas de casa. Cuando en el 1998 el huracán Mitch destruyó el país y ellas ya no lograron subsistir con lo poco que les había quedado, agarraron el toro por los cuernos y ocuparon tierras baldías de la Universidad Nacional.

La mayoría de ellas tienen hijos/as y son madres solas. Sabían dónde había tierra estatal baldía y, asesoradas por líderes campesinas experimentadas, se prepararon para el operativo. En un inicio el Instituto Nacional de Reforma Agraria les apoyó; además su causa fue punto de agenda en el parlamento hondureño que confirmó que estas tierras iban a ser re-incorporadas al Instituto Nacional de Reforma Agraria para luego parar formalmente a manos de las mujeres. Sin embargo, finalmente la Universidad se impuso a las

mujeres que no contaban con una asesoría jurídica óptima. En estas circunstancias el 6 de Febrero 2002 tuvo lugar el primer desalojo violento. Se destruyeron las chozas de las mujeres con todos sus enseres domésticos. Si bien las mujeres perdieron el caso jurídico, no así el ánimo para seguir luchando.

Un aspecto interesante es el hecho de que en este grupo, compuesto por varones y mujeres y perteneciente a la «Central Nacional de Trabajadores del Campo» (CNTC), el poder de decisión está en manos de mujeres, mientras que son tradicionalmente los varones los que toman las decisiones a nivel nacional.

Esta toma de tierra, protagonizada por mujeres, está poniendo en el debate nacional un contra-punto importante: según fuentes oficiales, en Honduras el 44 por ciento de la población campesina o no tiene tierra o demasiado poca como para vivir de ella. La situación de las mujeres campesinas pobres es aún peor. A ellas se les discriminaba incluso en el marco de la Reforma Agraria: apenas un 4 por ciento de las personas que recibieron tierras entre 1962 y 1991 fueron mujeres. Si bien el marco jurídico actual ya no discrimina formalmente a las mujeres en relación al derecho a la tierra, la realidad cotidiana demuestra que sigue siendo extremadamente difícil para las mujeres campesinas acceder a la tierra y al título de propiedad respectivo.

La toma de tierra despertó interés a nivel internacional. Una de las portavoces del movimiento visitó Europa por invitación de organizaciones de aquí. La realización de varias acciones internacionales, últimamente la entrega de 3.500 tarjetas-protesta, procedentes de ocho países de Europa, Asia y América Latina, por la sección hondureña de FIAN llamó la atención del Gobierno y de la Universidad. En Agosto 2005 la Dirección de la Universidad y el Instituto Nacional de Reforma Agraria aseguraron a las mujeres que «por de pronto» no deben temer un desalojo, que están trabajando en una solución que prevé el cambio de terrenos; según este arreglo se les concedería a las mujeres los terrenos ocupados y se le facilitaría a la Universidad otro terreno. Pero también aquí el «clavo» está en los detalles: el grupo tuvo que insistir que no está conformado de 7 o 13 miembros, tal como se afirmó, sino de sesenta mujeres que no pueden ser despachadas con una cuarta parte del terreno en mención.

Durante este período de esperanza, caracterizado por una cierta calma, las mujeres no estuvieron de brazos caídos. Cultivan verduras, maíz y frijoles y están manejando un es-

3 FIAN = Food First Informations- und Aktions-Netzwerk (Red de Información y Acción Alimentación Primero)

tanque y un proyecto de gallinas. Aún en medio del conflicto ellas han sentado las bases para su auto-sostenimiento alimenticio. Ahora bien, luego del cambio de gobierno en Honduras nuevamente están expuestas al peligro del desalojo. Por este motivo FIAN seguirá apoyando durante este año a las mujeres, mediante el diálogo con los responsables en Honduras, el cabildeo en los medios y una acción internacional de tarjetas-protesta. Con todo y todo, las mujeres arrebataron a las autoridades un cierto respeto y gozan hoy de creciente reconocimiento y apoyo en el movimiento de trabajadores y trabajadoras agrícolas. El apoyo internacional da un peso adicional a sus demandas. Fuera muy deseable poder celebrar pronto una solución del conflicto favorable a ellas.

FIAN aprecia en este proyecto:

- La conducción política en manos de mujeres y el apoyo prestado por los varones a la causa de las mujeres;
- El enfoque de empoderamiento, puesto en práctica por las mujeres mismas, a través de las negociaciones a favor de sus propios intereses;
- La vinculación de aspectos de Derechos Humanos con aspectos económicos;
- La fructífera cooperación internacional.

Más información bajo: www.fian.de

Micro-créditos para campesinas en una zona montañosa de Viet Nam, Materra⁴

La población residente en las zonas montañosas del Norte de Viet Nam, mayoritariamente perteneciente a minorías étnicas, sigue marginalizada del desarrollo económico nacional y suele vivir en gran pobreza. Como los miembros de los diferentes «pueblos de montaña» lucharon en las guerras recientes en bandas opuestas, fueron expuestos a grandes represalias, luego de la re-unificación de Viet Nam. Hasta hoy en día la gente en los pueblos montañosos sigue siendo muy pobre y vive casi exclusivamente de la economía de subsistencia. Si bien el Estado garantiza la educación escolar de la niñez, muchas tareas comunitarias, como p.ej. jardines infantiles o el cuidado de enfermos/as y adultos/as mayores, no está siendo financiado, lo que repercute principalmente en las mujeres y la niñez.

Desde 1996 la Unión de Mujeres de la comunidad montañosa de Hoa Son, compuesta por ocho aldeas, dispone de un fondo de crédito para la pequeña producción agropecuaria. Los créditos están previstos para el financiamiento de la cría de animales, del cultivo de arroz y frutales así como para el comercio con los productos agropecuarios. La mayoría de las mujeres con derecho al crédito, sin embargo, prefiere comprarse gallinas o cerdos ya que esto asegura un buen rendimiento, aún con montos pequeños y con períodos de recuperación más cortos.

Una mujer solicitante de crédito puede conseguir un monto de US \$50,00 y debe devolver esta suma, más una pequeña tasa de interés, en más o menos un año. En el año 2001 de los 1.091 hogares en Hoa Son 1.052 mujeres obtuvieron crédito; es decir, casi todas las familias pudieron beneficiarse del crédito. Las mujeres habían fiado previamente, pero entonces tuvieron que pagar a los prestamistas privados tasas de interés considerablemente más altas (un diez por ciento mensual). Ahora las mujeres pagan a la ONG una tasa de interés mensual del 1,5 por ciento; desde hace diez años pagan puntualmente el crédito y los intereses al concluir el año.

Del excedente de los intereses del programa de micro-créditos la Unión de Mujeres logró financiar la manutención y los salarios para cuatro jardines infantiles en las comunidades así como la rehabilitación de un pequeño puesto de salud. Los ingresos en materia de intereses sirven también para la estabilidad financiera del fondo rotativo y su administración respectiva.

En el pasado las minorías étnicas, residentes de las zonas montañosas, vivieron una vida marginalizada. Para facilitar el intercambio entre ellas y el Estado y para mejorar la administración del fondo crediticio, se le mandó a la organización consultora «Center for Sustainable Development in Mountainous Areas» (Centro para el Desarrollo Sustentable en las Zonas Montañosas) trabajar en el fortalecimiento de las capacidades de las mujeres en Hoa Son, bajo la premisa de preservar su identidad étnica. Se realizaron entrenamientos, talleres y asesorías externas con tanto de apoyar a las mujeres en la gerencia del crédito y la instalación de sistemas de ahorro y crédito.

La iniciativa y la capacidad de la Unión de Mujeres fueron elementos claves para el éxito de este fondo crediticio que sirve para el financiamiento de actividades de las mujeres y para el mejoramiento de los ingresos familiares.

4 MATERRA = Fundación Mujer y Salud (Stiftung Frau und Gesundheit)

Materra – Fundación Mujer y Salud aprecia en este proyecto:

- La promoción de las capacidades y el aseguramiento del ingreso familiar;
- El fortalecimiento de la independencia económica de las mujeres;
- El fortalecimiento del status social de las mujeres en la familia y la comunidad;
- La conformación de redes de mujeres rurales pertenecientes a una minoría étnica;
- La facilitación de capacitación en lo agropecuario y la gerencia de créditos;
- El fortalecimiento de la unión entre mujeres.

Más información bajo: www.materra.org

3.3 Género en la ayuda humanitaria

3.3.1 Contexto

Contrario a la cooperación para el desarrollo, la ayuda humanitaria es una ayuda a corto plazo que se necesita luego de una catástrofe natural, como p.ej. un terremoto, una erupción de volcanes, un deslizamiento de tierra, inundaciones, o posterior a un conflicto armado. La ayuda humanitaria está dirigida a las víctimas de crisis y catástrofes. Su objetivo es salvar vidas y aliviar el sufrimiento humano, y como tal se presta independientemente de la condición étnica, religiosa o política de las víctimas.

De cara a la complejidad de tales situaciones y la prisa que se requiere para la intervención humanitaria en tales situaciones, poner atención a género puede parecer de poca importancia. Más sin embargo la experiencia muestra que la ayuda es eficiente sólo en aquellos casos donde se consideran las diferencias de género, las responsabilidades particulares y la división de trabajo entre mujeres, niñas, varones y niños.

Las catástrofes afectan a mujeres y varones de manera diferente. El nivel de exposición al peligro de una persona depende esencialmente de su situación social, cultural y económica en la sociedad. Por lo general, las mujeres tienen menos formación y menos experiencia en el trato con autoridades, ellas disponen de menos recursos y en algunos países no participan en la misma medida en la vida pública. Esta situación inicial determina quiénes tendrán acceso fácil a la

ayuda, cuyas necesidades se percibirán con más facilidad y quiénes participarán en la reconstrucción. No todas las mujeres y varones están afectados de la misma manera. Juega también un rol importante la edad, la identidad étnica y la posición social, aparte del género. En resumen: lo más importante es percibir la exposición al peligro particular del grupo meta y considerarlo en los programas de ayuda.

Pero la ayuda humanitaria no debe identificar solamente las debilidades, sino de la misma manera las fortalezas y potencialidades respectivas. Es conveniente fortalecer las estructuras existentes desde el mero inicio de la planificación, p.ej. grupos de mujeres formales e informales, ya que las luchas por la distribución de los recursos se extenderán más allá de la situación pico (de emergencia). Son estas estructuras las que en el largo plazo decidirán qué grupos sociales controlarán importantes recursos y tendrán capacidad de decisión política. Lo que está en juego es el acceso a la educación, al ingreso, a los títulos de propiedad y a la propiedad. Ahora bien, una catástrofe suele conllevar enormes cambios en las relaciones de género, p.ej. simplemente por una cuestión numérica de las víctimas (más varones o más mujeres), los cuales pueden constituirse también en una oportunidad para generar nuevos modelos de convivencia social.

La perspectiva de género facilita:

- Una mirada realista respecto las necesidades y prioridades diferenciadas de mujeres y varones, y una consideración de todos los grupos involucrados con sus necesidades particulares.
- El diseño de programas adecuados mediante la visibilización de las relaciones de poder entre varones y mujeres, relación que eventualmente puede negar a una parte del grupo meta la participación en los programas (también se revelan otras relaciones de poder al interior de una sociedad).
- El aprovechamiento de todas las potencialidades disponibles, al percibir el potencial de mujeres y varones y sus aportes específicos a la reconstrucción social y la promoción de la paz.
- Una mayor equidad de género en la sociedad emergente.

3.3.2 Retos desde una perspectiva de género e instrumentos

En ocasión de la sesión de la Comisión de Derechos Humanos en Abril 2005 medica mondiale y el Consejo de Seguridad de las Mujeres han demandado en una ayuda-memoria la inclusión de aspectos de género en todos los programas de la ayuda humanitaria. Hasta la fecha las ONG no disponen de lineamientos unificados. Hay que desarrollar lineamientos para el trabajo práctico en casos de catástrofes, que toman en cuenta la situación de mujeres y niñas.

En Noviembre 2005, la Deutsche Welthungerhilfe analizó en una conferencia especial «Caminando desde la Guerra hacia la Paz» la situación de mujeres durante y después de conflictos armados. En la declaración final de este evento se exhorta a las organizaciones humanitarias y de mujeres a incluir a sus propuestas de ayuda de emergencia y de desarrollo las realidades cotidianas de las mujeres en la fase inmediatamente posterior a la guerra y en la fase de reconstrucción.

Se exige la integración de ofertas de atención a traumas sensible a la dimensión de género, ya que las mujeres suelen ser testigas o víctimas de violencia durante la guerra, como p.ej. en casos de violaciones (masivas), de esclavización, de la muerte o la tortura de personas cercanas. Sanar estas heridas psicológicas, aparte de ser un mandato humanitario, es una tarea importante para evitar conflictos a futuro y abrirles a las mujeres una oportunidad para participar activamente en los procesos de paz.

La ayuda-memoria insiste que el enfoque programático de emergencia debe superar una mera orientación en las necesidades inmediatas. Como las intervenciones de un proyecto siempre tienen una influencia sobre las estructuras existentes se exige que justamente la ayuda de emergencia y reconstrucción debe orientarse por un enfoque amplio de Derechos Humanos que considera a su vez el interés de las mujeres por una transformación social.

Luego de los conflictos armados suele incrementarse la violencia intrafamiliar, por lo que es necesario sensibilizar acerca de este fenómeno. Los varones descargan sus inseguridades personales y la falta de perspectivas en actos de violencia contra mujeres y niños / niñas, muchas veces acompañado por alcoholismo. Es importante reconocer la violencia doméstica como violencia de guerra.

Se requiere de nuevos enfoques para una sensibilización más intensa de varones, adultos y adolescentes. Uno de los mayores desafíos es la re-integración de los/las combatientes desmovilizados y de soldados-niños / niñas a la sociedad, acciones que deben combinarse con proyectos de generación de ingresos para este grupo. Más allá del apoyo práctico e inmediato hay que generar un debate sobre el rol de este grupo, si es que se desea generar estructuras sociales más justas en el largo plazo y encontrar perspectivas novedosas para una convivencia pacífica.

LISTA DE CONTROL

Ayuda humanitaria sensible al género – Preguntas claves

La metodología del levantamiento de datos debe considerar factores sociales, puesto que respuestas eficaces a casos de catástrofes naturales, de conflictos armados y de movimientos migratorios dependen del conocimiento detallado sobre la exposición al peligro y las necesidades y potenciales disponibles. Los datos desagregados por género son un instrumento importante para la planificación, sin embargo suelen brillar por su ausencia.

Preguntas generales para misiones de ayuda humanitaria

- ¿Cómo afecta la catástrofe a mujeres y varones, a niñas y niños?
- ¿Genera la catástrofe problemáticas específicas para mujeres, niños/niñas, varones (seguridad, protección)?
- ¿Qué significado tiene ello para la ayuda, la reconstrucción y las medidas de rehabilitación (en relación a sus necesidades particulares, el acceso a la ayuda y su aporte a la reconstrucción)?
- Antes de la misión ¿se dispone de medidas de sensibilización / de entrenamiento para el tratamiento de la violencia de género y traumas?
- ¿Existe para el personal de la ayuda humanitaria un código de conducta que explicita y sanciona la violencia sexualizada?
- ¿Se dispone de una política de enfoque transversal de género para los/las socorristas?
- ¿Se prevé durante la misión el levantamiento de datos desagregados por género?

- ¿Qué ofertas de ayuda se hacen para los/las sobrevivientes de violencia sexualizada y otros tipos de violencia (p.ej. apoyo psico-social sensible a los traumas de las víctimas, tratamiento médico, ex-post profilaxis en casos de peligro de HIV)?
- ¿Qué normas de género condicionan el acceso a la ayuda? ¿Tienen las mujeres iguales oportunidades de acceso o se les dificulta, p.ej. por su movilidad reducida, su nivel de educación, su carga laboral?
- ¿De qué manera participan las mujeres en las estructuras sociales, económicas, religiosas y políticas?
- ¿Participan las mujeres y sus asociaciones activamente en la planificación y la implementación?
- ¿Preven los países donantes explícitamente la participación de las mujeres en la elaboración de los presupuestos?
- ¿Participan mujeres y varones en la toma de decisiones y se desempeñan como personal de apoyo?

Particularmente hay que observar los siguientes aspectos

- ¿Se consideran las necesidades de las mujeres respecto a su salud reproductiva (anticonceptivos, artículos de higiene personal)?
- ¿Se facilita vestimenta para mujeres culturalmente adaptada con tanto de facilitar su participación en la vida pública (p.ej. chales para tapar la cabeza)?
- ¿Hay orientaciones sobre enfermedades y primeros auxilios para aquellas mujeres que son responsables para el cuidado de los/las enfermos?
- ¿Se dispone de servicios para mujeres que tratan de manera sensitiva la infección con HIV y demás enfermedades venéreas?
- ¿Constituye la búsqueda de agua y el uso de los servicios sanitarios un riesgo incrementado para mujeres y niños/niñas?
- ¿Se consideran de manera particular las necesidades de mujeres embarazadas y lactantes, de madres solas, de adultas mayores o de discapacitadas? ¿Se considera el grupo meta «varones» como un bloque, o se diferencia según necesidades diferenciadas?
- ¿Se les consulta a las mujeres para la planificación/organización de las medidas de emergencia y se les incluye a nivel de la toma de decisiones?

Fuente:

- Gender Consideration in Disaster Assessment by WHO / GWH, January 2005

Lecturas adicionales y páginas internet:

- Gender and Disaster Network: <http://www.gdnonline.org>
- Gender Equality and Disaster Risk Reduction Workshop 2004: www.ssri.hawaii.edu/research/GDWwebsite/pages/proceeding.html
- Gender Equality and Humanitarian Assistance: A guide to the issue (CIDA): [http://www.acdi-cida.gc.ca/INET/IMAGES.NSF/vLUIImages/Africa/\\$file/Guide-Gender.pdf](http://www.acdi-cida.gc.ca/INET/IMAGES.NSF/vLUIImages/Africa/$file/Guide-Gender.pdf)
- Checklist for Action Prevention & Response to Gender-Based Violence in Displaced Settings RHRC Consortium (adapted form a checklist of UNHCR) Juni 2004

3.4 Género en la cooperación gubernamental

3.4.1 Contexto

Las deliberaciones a continuación pretenden dar una visión resumida del enfoque de género empleado a nivel gubernamental; con ello no se pretende emitir una apreciación política del mismo.

El Ministerio Federal de Cooperación Económica y Desarrollo (BMZ) instaló el enfoque de género como eje transversal en 1997. Desde entonces la observación de las necesidades y potenciales de varones y mujeres es una tarea obligatoria para toda iniciativa de cooperación. El BMZ se basa en el enfoque «**Género y Desarrollo**» y actúa acorde el «**principio de doble vía**» («dual track principle»); es decir, trabaja tanto con el enfoque transversal de género como con el enfoque promoción de la mujer.

En 2001 el BMZ inició el «Programa de Acción 2015» que apunta a la reducción de la pobreza mundial extrema en un 50 por ciento hasta 2015. En este programa se menciona la equidad de género como un factor clave para alcanzar la meta del programa. Un punto de entrada es promover medidas que trabajan el vínculo existente entre la pobreza y los derechos políticos ausentes, así como todo lo relacionado con las relaciones de poder y las facultades de decisión. Como eje central para realizar la equidad de género y promover el empoderamiento de las mujeres se seleccionó el aseguramiento de la educación primaria para las mujeres. Otro eje se ocupa de la lucha contra la violencia, la prostitución forzada y la trata de blancas. El Programa de Acción prevé además la promoción de iniciativas de presupuestos sensibles al género en la cooperación bilateral. El BMZ pre-

tende además empoderar a las mujeres, mediante iniciativas de asesoría legal y de formación en Derechos Humanos, para que éstas estén mejor informadas sobre sus derechos y en condiciones subjetivas de hacerlos valer; también apoya iniciativas de mujeres que apuntan a la modificación de los sistemas jurídicos nacionales acorde el principio de equidad de género. De manera general el BMZ está comprometido con la inclusión de la temática equidad de género a las estrategias nacionales para la reducción de la pobreza; el Ministerio apoya además a redes y ONG de mujeres.

El Comité de Asistencia para el Desarrollo de la OECD (DAC) declaró en 1995 la igualdad de derechos de los géneros como un objetivo estratégico para el desarrollo. Al igual que la Unión Europea y las Naciones Unidas, el BMZ siguió a grandes rasgos este paso. Para su implementación adoptó del DAC el «Código G» («G-clasificación»)⁵, un código que explicita en qué medida un proyecto de desarrollo aporta a la equidad de género.

3.4.2 Instrumentos con sensibilidad de género

Con los criterios revisados (actualización: marzo 2006) el «Código G» pretende contribuir a que de ahora en adelante las iniciativas de cooperación (proyectos y programas) se clasifiquen acorde los resultados e impactos que están generando en torno a la promoción de la **equidad de género** y el **empoderamiento de las mujeres**. En el concepto de género del BMZ la realización de un análisis de género adquiere rango de obligatoriedad en el marco del análisis del proyecto. La clasificación según el «Código G» debe basarse en este análisis y debe ser exhaustivamente argumentada. Debe haber un consenso sobre el uso, la interpretación y la clasificación del «Código G» entre el BMZ y las organizaciones del entorno del BMZ. El objetivo último de la aplicación del «Código G» está en asegurar que la planificación y el monitoreo de las iniciativas de cooperación se comprometen con una implementación consecuente del enfoque de equidad de género.

Los criterios a continuación son tomados de los lineamientos del BMZ sobre el uso del «Código G» en la cooperación para el desarrollo alemana.

Criterios generales del BMZ, válidos para todas las iniciativas de desarrollo (proyectos y programas):

- Hay que focalizar en todas las iniciativas de desarrollo la implementación del «Concepto para la Promoción de la Participación igualitaria de Mujeres y Varones en el Proceso de Desarrollo» (concepto de equidad de género); ello implica poner el énfasis en la dimensión de género / la equidad de género, por su capacidad de impacto sistémico, y no solamente priorizar la participación del grupo meta como tal.
- Hay que realizar un análisis de género durante la fase de preparación de una iniciativa de desarrollo. Desde la apreciación breve hay que contar con una evaluación de la situación inicial sensible a la dimensión de género. Todas las iniciativas de desarrollo deben contar con su «Código G» respectivo, ampliamente fundamentado. El análisis de género es obligatorio y, si bien puede adaptarse en volumen y perfil a las particularidades del proyecto, no debe suprimirse completamente.
- Hay que proceder a la evaluación global de la iniciativa de desarrollo (proyecto / programa de cooperación), tanto en relación a la cooperación técnica y financiera como en el caso de financiamientos compartidos y de programas sectoriales. Hay que destacar claramente a nivel de objetivos e indicadores el aporte que presta la iniciativa de desarrollo en mención (y/o sus componentes) a la promoción de la equidad de género.

5 «G» proviene de «Gleichberechtigung der Geschlechter» = igualdad de derechos para los géneros

TEORÍA

Criterios del BMZ para la clasificación de iniciativas de desarrollo en G-2, G-1 y G-0

G-2: La equidad de género es un objetivo principal de la iniciativa de desarrollo.

Los siguientes criterios deben cumplirse en su totalidad:

- La iniciativa de desarrollo es consistente con la estrategia nacional de género en el país contraparte y también con los aspectos relevantes para el género en otras estrategias nacionales de desarrollo en el país respectivo (p.ej. la estrategia para la reducción de la pobreza), además de contar con el apoyo decidido de la conducción política.
- La iniciativa de desarrollo apunta a dar un aporte significativo a la reducción de discriminaciones de género; es necesario describir y justificar la trascendencia del aporte al sector en mención.
- La iniciativa de desarrollo no sirve solamente para el mejoramiento inmediato de las condiciones de vida de varones o mujeres en situación de desventaja a causa de su género, sino apunta más allá hacia procesos de transformación social a favor de iguales derechos para varones y mujeres. Para comprobar los impactos estructurales directos sobre la equidad de género hay que definir, describir y acuñar indicadores que dan fé de las cadenas de impacto. Si esto no es posible, hay que clasificar la iniciativa de desarrollo como G-1.
- Mujeres y varones tienen la posibilidad de influenciar la planificación e implementación de la iniciativa de desarrollo acorde sus intereses; ello se asegura a través de un enfoque metodológico pertinente que debe estar explicitado en el diseño conceptual de la iniciativa de desarrollo.
- La equidad de género es un eje transversal en la concepción global de la iniciativa de desarrollo; es decir, como elemento central está presente en el diseño de los indicadores, en la asignación de los recursos (financieros y técnicos) así como en el marco de las actividades planificadas.
- El avance en la implementación de los puntos arriba mencionados es clave en el monitoreo y en la presentación de informes.

G-1: La iniciativa de desarrollo tiene un impacto positivo comprobable sobre la equidad de género, sin ser ésta un objetivo principal del programa / proyecto.

Para clasificar como « Código G-1 » los siguientes criterios deben cumplirse a cabalidad:

- La iniciativa de desarrollo realiza un aporte significativo y relevante a la equidad de género a nivel sectorial o regional.
- Hay que formular resultados e impactos concretos, organizados en cadenas de impacto y verificables a través de indicadores (de impacto). En el caso de un programa de cooperación, la equidad de género debe estar presente o a través de un objetivo de un componente o a través de un indicador a nivel del objetivo principal de la iniciativa de desarrollo.
- La concepción de la iniciativa de desarrollo describe el potencial y prevé apoyo para la promoción de medidas pro-equidad de género.
- No se producirán discriminaciones de género, o bien – en caso de resultar inevitables – se compensarán con medidas adicionales.
- El enfoque y los procedimientos seleccionados para promover la equidad de género son parte integral del sistema de monitoreo e información de la iniciativa de desarrollo.

G-0: La iniciativa de desarrollo no tiene potencial para aportar a la equidad de género.

Para clasificar como « Código G-0 » los siguientes criterios deben cumplirse:

- El « Código G-0 » cabe en caso de ser imposible reconocer en la iniciativa de desarrollo un impacto de género. La clasificación « G-0 » sólo puede asignarse en casos excepcionales debidamente justificados.
- El hecho que las actividades de una iniciativa de desarrollo sean usadas igualmente por varones y mujeres no justifica una clasificación como « G-0 ».

Fuentes y lecturas adicionales:

- BMZ: G 0-1-2, Wirkungen auf die Gleichstellung der Geschlechter in Vorhaben der EZ, G-Kennungen in TZ und FZ, März 2006
- BMZ: « Arbeitsfelder und Instrumente: Frauenrechte verwirklichen »: www.bmz.de/de/themen/menschenrechte/allgemeine_menschenrechte/gleichberechtigung/arbeitsfelder/index.html
- GTZ: Glossar: « G-Kennung »: www2.gtz.de/gender_project/deutsch/weiterfuehrend/glossar/glossar/g-kennung.htm

Anexos

4.1 Evaluando la sensibilidad de género en una solicitud de proyecto

La lista de control en esta sección es útil para hacerse rápidamente una idea en qué medida los/las diseñadores de una solicitud de proyecto han tomado en serio la perspectiva de género. Está elaborada en base a una lista de control similar de SIDA⁶ (B. Woroniuk, J. Schalkwyk, y H. Thomas, 1997). Se trata de un listado general, aplicable a cualquier sector donde se realiza un proyecto de emergencia; no incluye lineamientos específicos sobre el tipo de aspectos de género al que debería apuntar un proyecto particular.

LISTA DE CONTROL

Evaluando la sensibilidad de género en una solicitud de proyecto

En la manera de presentar a mujeres/género – una buena solicitud de proyecto:

- ☑ Usa términos abarcativos (como «refugiados», «productores», etc.) que incluyen a diferentes grupos de personas – productores masculinos y femeninas realizan trabajos diferentes; refugiados masculinos y femeninas enfrentan problemas muy diferentes;
- ☑ No titula a las mujeres como un «grupo vulnerable», simplemente por ser mujeres;
- ☑ Aborda las diferencias de género a lo largo de la solicitud y no en un capítulo aparte, sin vinculación con la temática principal de la solicitud.

En relación al análisis de género – una buena solicitud de proyecto:

- ☑ Es consistente a lo largo del documento y se refiere a todos los componentes y aspectos del proyecto (en vez de aparecer como una actividad del proyecto específicamente para mujeres);
- ☑ Diferencia entre las vulnerabilidades, capacidades y necesidades de varones y mujeres e identifica las diferencias de género en las estrategias de responder a la crisis que cada grupo en mención adopta;

- ☑ Relaciona las diferencias de género en cuanto vulnerabilidad o respuesta a la crisis con la naturaleza y el diseño de las actividades mismas del proyecto.

En relación al Marco Lógico – una buena solicitud de proyecto:

- ☑ Tiene una clara visión sobre lo que la iniciativa pretende lograr en términos de equidad de género y/o participación de las mujeres;
- ☑ Incluye resultados relacionados con la equidad de género, producto de análisis adicionales, o al menos dispone de OVI's, desagregados por género.

En relación al diseño y la gerencia del proyecto – una buena solicitud de proyecto:

- ☑ Demuestra que se consultó a las mujeres mismas durante el proceso de diseño del proyecto y que influenciaron la formulación de las prioridades;
- ☑ Identifica estructuras apropiadas y realistas que coadyuvan la presencia de la perspectiva de las mujeres en la gerencia del proyecto, tomando en cuenta las limitaciones de las mujeres respecto la disponibilidad del tiempo y las restricciones culturales que moldean su participación (aún considerando un apego estricto al purdah, o un régimen similar, la participación femenina tiene que concebirse dentro de las normas culturales vigentes);
- ☑ Persigue explícitamente el empleo de personal femenino para trabajar en aquellas comunidades donde hay restricciones para acceder a mujeres;
- ☑ Incluye recursos (técnicos y financieros) adicionales para transversalizar el enfoque de género, particularmente si el proyecto en mención es de muy larga duración, o el entorno es extremadamente difícil para trabajar las desigualdades de género.

6 SIDA = Swedish International Development Cooperation Agency (Agencia Sueca para el Desarrollo Internacional /ASDI)

Otros aspectos que hay que tomar en cuenta a la hora de estudiar una solicitud de proyecto:

- ☑ ¿Tiene la entidad solicitante una historia de éxito en cuanto promoción de equidad de género (p.ej. ¿dispone de una política de género explícita? ¿Ha visto Usted que la entidad se ha ocupado previamente de aspectos de género de manera constructiva?)?
- ☑ ¿Hay evidencias de que se ha realizado un análisis de género en el contexto del diseño / de los preparativos para el proyecto, o tiene Usted una leve sospecha de que un oficial de proyecto ha anexado el mismo desde el escritorio con tanto de estar en sintonía con los criterios de financiamiento de la agencia financiera?

Fuente:

- Department for International Development: «Conflicts and Emergencies». UK, 1999.

4.2 Equidad de género en situaciones de catástrofe

LISTA DE CONTROL

Proyectos de emergencia y reconstrucción sensible al género – Seis principios

1. «PENSAR EN GRANDE»

Los principios de equidad de género y minimización de riesgos deben prevalecer en todos los aspectos relacionados con la respuesta inmediata a la catástrofe y la reconstrucción posterior. La «ventana de oportunidades» para el cambio y la organización política suele cerrarse muy rápidamente. Por lo tanto debe planificarse desde el inicio lo siguiente:

- ☑ Dar respuesta a la situación de manera tal que empodere a las mujeres y las comunidades locales.
- ☑ Empezar la reconstrucción de manera tal que focaliza las causas principales de las vulnerabilidades, incluyendo las desigualdades sociales y de género.
- ☑ Generar oportunidades de hecho para la participación de las mujeres y el liderazgo femenino.

- ☑ Comprometer a mujeres locales en el asesoramiento de los proyectos de mitigación de riesgos y reducción de vulnerabilidades.
- ☑ Asegurar que las mujeres se beneficien de los programas de recuperación económica y generación de ingresos, p. ej. en relación al acceso a fuentes de empleo, a salario justo, al entrenamiento de habilidades no tradicionales, a opciones de cuidado infantil/apoyo social.
- ☑ Dar prioridad a los servicios sociales, a sistemas de apoyo infantil, centros de mujeres, «rincones» de mujeres en los campos (de refugiados) y demás espacios seguros.
- ☑ Empezar acciones prácticas tendientes a apoyar el empoderamiento femenino, entre ellas:
 - ☑ Compartir con las mujeres el diseño y la gerencia de los lugares de acogida / refugios;
 - ☑ Inscribir la nueva vivienda a nombre de ambos;
 - ☑ Incluir a las mujeres tanto en el diseño como en la construcción de la vivienda;
 - ☑ Promover el derecho a la tierra para mujeres;
 - ☑ Proporcionar proyectos de generación de ingresos que promuevan capacidades no tradicionales;
 - ☑ Financiar grupos de mujeres para monitorear los proyectos de reconstrucción.

2. OBTENER INFORMACION VÁLIDA

Un análisis de género no es opcional ni causa de división, sino un imperativo para ejecutar la ayuda inmediata y planificar la recuperación de manera integral y equitativa. No hay nada en la atención a catástrofes que fuera «neutral al género». Por lo tanto debe planificarse desde el inicio lo siguiente:

- ☑ Colectar y solicitar datos específicamente referidos a cuestiones de género.
- ☑ Entrenar y emplear a mujeres en metodologías de asesoramiento y de monitoreo, adecuadas a las comunidades de base.
- ☑ Hacer uso de los conocimientos de las mujeres sobre los recursos que ofrece el entorno y sobre la complejidad de la comunidad.

- ☑ Identificar y asesorar las necesidades específicas de cada sexo, p.ej. de las mujeres que trabajan desde su hogar, de la salud mental de los varones, de mujeres desplazadas y mujeres migrantes en relación a los varones respectivos.
- ☑ Asegurar que los presupuestos para la mitigación de la catástrofe y el apoyo posterior sean sensibles al género (explícita / implícitamente). Asegurar la distribución de los bienes, servicios y oportunidades para varones y mujeres de manera equitativa.
- ☑ Asesorar acerca de los impactos que todas las iniciativas pro-combate de catástrofes tienen a corto y largo plazo sobre la vida de las mujeres / los varones.
- ☑ Monitorear los cambios a lo largo del tiempo y en diferentes contextos.

3. TRABAJAR CON LAS MUJERES DE BASE

Las organizaciones comunales de mujeres suelen tener una comprensión cabal de la situación en su comunidad, ellas disponen de información, de experiencia y de los recursos vitales para incrementar la resiliencia respecto las catástrofes. Por eso hay que trabajar con los grupos de mujeres existentes y desarrollar sus competencias, tales como:

- ☑ Grupos de mujeres experimentados en el abordaje de situaciones de catástrofe.
- ☑ Organizaciones No Gubernamentales de Mujeres y Desarrollo; grupos de acción ambiental de mujeres.
- ☑ Grupos de cabildeo con un enfoque de trabajo en niñas y mujeres, p.ej. activistas de paz.
- ☑ Grupos de vecinas.
- ☑ Grupos de mujeres creyentes y de organizaciones de servicio.
- ☑ Mujeres profesionales, p.ej. educadoras, científicas, especialistas para trabajar en emergencias.

4. RESISTIRSE A LOS ESTEREOTIPOS

Hay que construir todas las iniciativas sobre la base de un conocimiento real que considera las diferencias y el contexto cultural, económico, político y sexual específico, más que sobre generalidades falsas:

- ☑ Las mujeres sobrevivientes no son unas víctimas pasivas, sino las primeras en enfrentar enérgicamente la crisis y la reconstrucción.
- ☑ Las madres, abuelas y demás mujeres son esenciales para la sobrevivencia y la recuperación de los niños / las niñas, pero es probable que las necesidades de las mujeres difieren de las de la niñez.
- ☑ No todas las mujeres son madres o conviven con varones.
- ☑ Los hogares encabezados por mujeres no son necesariamente los más pobres o los más vulnerables.
- ☑ Las mujeres no son per se económicamente dependientes, sino productoras, trabajadoras comunales, asalariadas.
- ☑ Las normas de género exponen también a niños y varones a riesgos, p.ej. de salud mental, de tener comportamientos riesgosos, de sufrir accidentes.
- ☑ Ofrecer servicios exclusivamente para mujeres no siempre es una manera efectiva o deseable; puede conducir también a retrocesos o violencia.
- ☑ Las mujeres marginalizadas (p.ej. indocumentadas, enfermas de HIV/SIDA, pertenecientes a castas bajas, indígenas, trabajadoras sexuales) tienen miradas y capacidades únicas.
- ☑ No hay « talla única » que quepa a todas: hay que respetar las necesidades y los deseos culturalmente moldeados, como p.ej. prácticas religiosas tradicionales de mujeres, modos de vestir, hábitos de higiene personal, normas de privacidad.

5. ADOPTAR UN ENFOQUE DE DERECHOS HUMANOS

El mejor aporte a la causa de las mujeres y niñas son iniciativas democráticas y participativas. Tanto mujeres como varones necesitan ciertas condiciones de vida para poder disfrutar sus derechos humanos fundamentales o simplemente para sobrevivir. Niñas y mujeres en casos de crisis corren un riesgo incrementado de ser víctimas:

- De acoso sexual y violación;
- Del abuso sexual por su compañero íntimo, p.ej. durante los meses y el año posterior a una catástrofe mayor;
- De la explotación por comerciantes de personas, p.ej. como empleadas domésticas, en el trabajo de agricultura y como trabajadoras sexuales;
- De la erosión o la pérdida del derecho a la tierra ya vigente;
- Del matrimonio temprano / forzado;
- De la migración forzada;
- De la reducción o la pérdida del acceso a centros de salud reproductiva;
- Del control masculino sobre la reconstrucción económica y los recursos.

Fuente y lecturas adicionales:

- Gender and Disaster Network: «Gender Equality in disasters»: <http://www.gdnonline.org/resources/genderbroadsheet.doc> (January 2005)
- Gender and Disaster Network: «What's out there? Practical Guides and Checklists»: http://www.gdnonline.org/wot_practical.htm

6. RECONOCER Y PROMOVER LAS COMPETENCIAS DE LAS MUJERES

Hay que evitar sobrecargar a las mujeres que ya tienen cargas de trabajo fuertes y responsabilidades familiares con tendencia a incrementarse; por ello es conveniente:

- Identificar y apoyar las contribuciones que hacen las mujeres a los sistemas de alerta informales, a los dispositivos de prevención en escuelas y en casa, a la solidaridad comunal, a la recuperación social y afectiva, a cuidado de la familia extendida.
- Compensar materialmente el tiempo, la energía y las habilidades de las mujeres de base que son capaces y dispuestas de colaborar con las organizaciones de atención a catástrofes.
- Proveer cuidado infantil, transporte y demás apoyo que se requiere con tanto de habilitar a la mujer para su plena y equitativa participación en la planificación de un futuro más resiliente a catástrofes.

- action medeor e.V. – Deutsches Medikamenten Hilfswerk
 ADRA – Adventistische Entwicklungs- und Katastrophenhilfe e.V.
 africa action / Deutschland e.V.*
 Ärzte der Welt e.V.
 Ärzte für die Dritte Welt e.V.
 Ärzte ohne Grenzen e.V.*
 Akademie Klausenhof
 Aktion Canchanabury
 Aktionsgemeinschaft Solidarische Welt (ASW) e.V.
 Andheri-Hilfe Bonn e.V.
 Arbeiter Samariter Bund Deutschland e.V.
 AWO International e.V.
 Arbeitsgemeinschaft der Eine-Welt Landesnetzwerke e.V. (agl)
 Arbeitsgemeinschaft der Evangelischen Jugend in der Bundesrepublik Deutschland e.V. (aej)
 Arbeitsgemeinschaft für Entwicklungshilfe e.V. (AGEH)
 Arbeitsgemeinschaft Entwicklungs-Ethnologie e.V.
 AT-Verband*
- Behinderung und Entwicklungszusammenarbeit e.V.*
 BONO-Direkthilfe e.V.
 Brot für die Welt
 Bruderschaft Salem GmbH*
 Bündnis Eine Welt Schleswig Holstein e.V.
 Bund der Deutschen Katholischen Jugend
 Bundesvereinigung Lebenshilfe für Menschen mit geistiger Behinderung e.V.
- Care International Deutschland e.V.
 Casa Alianza Kinderhilfe Guatemala e.V.
 CCF Kinderhilfswerk e.V.
 Christliche Initiative Romero e.V.
 Christoffel-Blindenmission e.V.
- Das Hunger Projekt e.V.
 DEAB – Dachverband Entwicklungspolitik Baden-Württemberg e.V.
 DESWOS – Deutsche Entwicklungshilfe für soziales Wohnungs- und Siedlungswesen e.V.
 Deutsche Kommission Justitia et Pax
 Deutsche Lepra- und Tuberkulosehilfe e.V.
 Deutsche Stiftung Weltbevölkerung
 Deutsche Welthungerhilfe e.V.
 Deutscher Caritasverband – Caritas International
 Deutscher Paritätischer Wohlfahrtsverband
 Deutsches Blindenhilfswerk e.V.
 Deutsches Komitee für UNICEF*
 Deutsches Komitee Katastrophenvorsorge e.V.*
 Deutsches Rotes Kreuz – Generalsekretariat*
 DGB-Bildungswerk e.V. – Nord-Süd-Netz
 Die Lichtbrücke e.V.
 Difäm – Deutsches Institut für ärztliche Missionen e.V.
 Dritte-Welt-JournalistInnen-Netz e.V.
- Eine Welt Netzwerk Hamburg e.V.
 Eine Welt Netz NRW
 EIRENE – Internationaler Christlicher Friedensdienst e.V.
 Evangelische Akademien in Deutschland e.V.
 Evangelischer Entwicklungsdienst e.V.
- FIAN Deutschland e.V.
- Gemeinschaft Sant’ Egidio e.V.
 Germanwatch e.V. Nord-Süd-Initiative
- Handicap International
 HelpAge Deutschland e.V.
 Hildesheimer Blindenmission e.V.*
 Hilfswerk der deutschen Lions e.V.
 humedica e.V.
- Indienhilfe e.V. Herrsching
 INKOTA – Ökumenisches Netzwerk e.V.
- Internationaler Hilfsfonds e.V.
 Internationaler Ländlicher Entwicklungsdienst (ILD)
 Internationaler Verband Westfälischer Kinderdörfer e.V.
 Islamic Relief Deutschland
- Johanniter-Unfall-Hilfe e.V.
 Jugend Dritte Welt e.V.
- Kairos Europa – Unterwegs zu einem Europa für Gerechtigkeit e.V.
 Karl Kübel Stiftung für Kind und Familie
 KATE e.V. – Kontaktstelle für Umwelt und Entwicklung
 Kindernothilfe e.V.
- Lateinamerika-Zentrum e.V.
- Malteser International
 Marie-Schlei-Verein e.V.
 matterna – Stiftung Frau und Gesundheit e.V.
 medica mondiale e.V.
 medico international e.V.
 Misereor Bischöfliches Hilfswerk e.V.
 Missionszentrale der Franziskaner e.V.*
- Nationaler Geistiger Rat der Bahà’i in Deutschland e.V.
 NETZ – Partnerschaft für Entwicklung und Gerechtigkeit e.V.
- ÖEIW – Ökumenische Initiative Eine Welt
 OIKOS Eine Welt e.V.
 Opportunity International
 ORT Deutschland e.V.
 Oxfam Deutschland e.V.
- Peter-Hesse-Stiftung – Solidarität in Partnerschaft für eine Welt
 Plan International Deutschland e.V.
- Rhein-Donau-Stiftung e.V.
 Rotary Deutschland Gemeindienst e.V.*
- Samhathi – Hilfe für Indien e.V.*
 Save the Children Deutschland e.V.*
 Senegalhilfe-Verein e.V.
 SES – Senior Experten Service
 SID – Society for International Development
 Solidaritätsdienst-international e.V.
 Sozial- und Entwicklungshilfe des Kolpingwerkes e.V.
 Stiftung Entwicklung und Frieden
 Stiftung Nord-Süd-Brücken
 Südwind e.V. – Institut für Ökonomie und Ökumene
 Susila Dharma – Soziale Dienste e.V.
- Terra Tech – Förderprojekte Dritte Welt e.V.
 terre des hommes Bundesrepublik Deutschland e.V.
 Tierärzte ohne Grenzen e.V.*
 TransFair – Verein zur Förderung des Fairen Handels mit der “Dritten Welt” e.V.
- VEN – Verband Entwicklungspolitik Niedersachsen e.V.
 VENROB – Verbund entwicklungspolitischer Nichtregierungsorganisationen Brandenburgs
- Weltfriedensdienst e.V.
 WELTHAUS Bielefeld e.V.
 Weltladen-Dachverband e.V.
 Weltnotwerk der KAB Deutschlands
 Werkhof e.V.
 Werkstatt Ökonomie
 World University Service (WUS) Deutsches Komitee e.V.
 World Vision Deutschland e.V.
 W. P. Schmitz Stiftung
- Zukunftsstiftung Entwicklungshilfe bei der GLS Treuhand e.V.

* Socio transeúnte

Editor:

Asociación Alemana de Organizaciones no gubernamentales
de Desarrollo
Verband Entwicklungspolitik deutscher
Nichtregierungsorganisationen e. V. (VENRO)
Kaiserstr. 201
53113 Bonn
Alemania

Responsable y coordinación:

Merle Bilinski, VENRO

Foto de la portada:

©McKay Savage (Mujeres rurales en India)

Diseño: Just in Print, Bonn

Febrero 2009

El presente documento es un extracto de una documentación de VENRO editada en alemán. El texto ha sido elaborado por el grupo focal Género de VENRO y contó con la colaboración de las siguientes personas: Dirk Bange, Carolin Callenius, Marie Ganier-Raymond, Dr. Ulla Mikota, Katharina Philipps, Prof. Dr. h.c. Christa Randzio-Plath y Dr. Anja Stuckert.

Reimpresión con autorización del editor

VENRO es la federación de las organizaciones no gubernamentales alemanas para la política de desarrollo. Se fundó en 1995 y cuenta con cerca de 120 organizaciones que provienen de la cooperación privada y eclesiástica para el desarrollo y la ayuda humanitaria así como de grupos de presión política, pública y educativa para la política de desarrollo. Entre los miembros de VENRO existen dieciséis redes regionales *Eine Welt (un solo mundo)* que representan a unas 2000 ONG e iniciativas locales para la política de desarrollo.

El objetivo principal de VENRO es que la globalización se organice de forma justa, especialmente en cuanto a la eliminación de la pobreza en todo el mundo. La federación aboga por la defensa de los derechos humanos y por la protección de los recursos naturales en favor de la vida.

VENRO

- representa los intereses de las ONG para la política de desarrollo frente a la política
- refuerza el papel de las ONG y de la sociedad civil en la política para el desarrollo
- representa los intereses de los países en vías de desarrollo y de los grupos sociales pobres
- fortalece la conciencia pública frente a temas de la política de desarrollo

VENRO – Verband Entwicklungspolitik deutscher
Nichtregierungsorganisationen e.V., www.venro.org

Verband Entwicklungspolitik deutscher
Nichtregierungsorganisationen e. V. (VENRO)
Dr. Werner-Schuster-Haus
Kaiserstr. 201
53113 Bonn
Alemania

Teléfono: 0049-2 28/9 46 77-0

Fax: 0049-2 28/9 46 77-99

E-mail: sekretariat@venro.org